



REPÚBLICA DEL ECUADOR

# REPÚBLICA DEL ECUADOR TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL



|  |         |   |  |
|--|---------|---|--|
| FECHA DE INGRESO:<br>22 de Abril / 2009                                  |         | ORIGINADO EN:<br>Santo Domingo de los Tsáchilas |  |
| PROCESO No.<br>420-2009  |         | CUERPO No.<br>IV                                |  |
| TIPO DE RECURSO:<br>Infracción   |         |   |  |
| ACCIONANTE:<br>Joanna Nuñez<br>Casillero Contencioso Electoral           |         | DEFENSOR:                                       |  |
|  |         | Domicilio Judicial Electrónico:                 |  |
| ACCIONADO:<br>J.P.E. de Santo Domingo<br>Casillero Contencioso Electoral |         | DEFENSOR:                                       |  |
|  |         | Domicilio Judicial Electrónico:                 |  |
| OTROS INTERESADOS:   |         |   |  |
| ORGANISMO DEL QUE RECURRE:   |         |   |  |
| Parroquia:   | Cantón: | Provincia: Tsachilas<br>Sto. Domingo de los     |  |
| Dirección:   |         |   |  |
| Telf:  |         | Correo electrónico:                             |  |
| JUEZ:<br>Dra. Alexandra Cartos   |         | SECRETARIO RELATOR:<br>D. Leonardo Alvarado     |  |
| OBSERVACIONES:<br>22/04/2009<br>12h30                                    |         |   |  |

documento esta certificado por mi persona en calidad de secretaria del gobierno provincial de santo domingo de los sachilas

Voz 5: Quien hizo la gestión en el banco del estado fui yo porque presidi la comisión de obras públicas

Voz 7: Mentira la señora Núñez dice que la gestión la hizo ella con fecha veintiséis de junio queda demostrado que la gestión inicio el veinticuatro de abril incluso voto en contra de la adquisición de la maquinaria

Voz 6: La ex consejera señora Núñez tal como consta en el libro de actas del gobierno provincial voto en contra de la adquisición del equipo caminero tal como se puede constatar en las resoluciones número ciento setenta y dos ciento setenta y tres y ciento setenta y cuatro del libro de sesión extraordinaria del veinte tres de septiembre del dos mil ocho estos documentos reposan en secretaria general y son de libre acceso al público.....consejera Núñez García Johanna Yadira ....

Voz 5: En contra en contra en contra

Voz 3: Mentiras y mas mentiras es lo único que esta ciudadana ha dicho mentir con la ayuda de algún mal informador que ha tergiversado la verdad y así han engañado al pueblo santo domingueño.

(VER LÁMINA ILUSTRATIVA No.4)

**4.2 DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO OBRANTE EN EL DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO ÓPTICO CD-R MARCA PRINCO COLOR BLANCO SERIE No. P40818140830111Y1 (FOJA 37), OBJETO DE ANÁLISIS.**

Presenta un (01) archivo tipo clip de película denominada como: ENTREGAN HOJAS: cuya información es la siguiente:

Al realizar lo expuesto anteriormente, en el análisis de los archivos de video, se determina que las voces obrantes en el mismo son audibles y reúnen las condiciones para una transcripción.

**SIMBOLOGÍA**

- Voz 1: Voz Masculina
- Voz 2: Voz Femenina
- Voz 3: Jorge Cherrez (según video)

**TRANSCRIPCIÓN**

- Voz 1: Bacan mira ve
- Voz 2: Llevate una hoja .....Toma llévate una hoja
- Voz 3: Chao chao .....

(VER LÁMINA ILUSTRATIVA No.5)

1952



4.3.- DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO OBRANTE EN EL DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO ÓPTICO CD-R MARCA PRINCO COLOR BLANCO SERIE No. P4081814083211Y1 (FOJA 40), OBJETO DE ANÁLISIS.

Presenta una (01) carpetas de archivo denominadas como: PASQUINES OK cuya información es la siguientes:

Al realizar lo expuesto anteriormente, en el análisis de los archivos de video, se determina que las voces obrantes en el mismo son audibles y reúnen las condiciones para una transcripción.

**SIMBOLOGÍA**

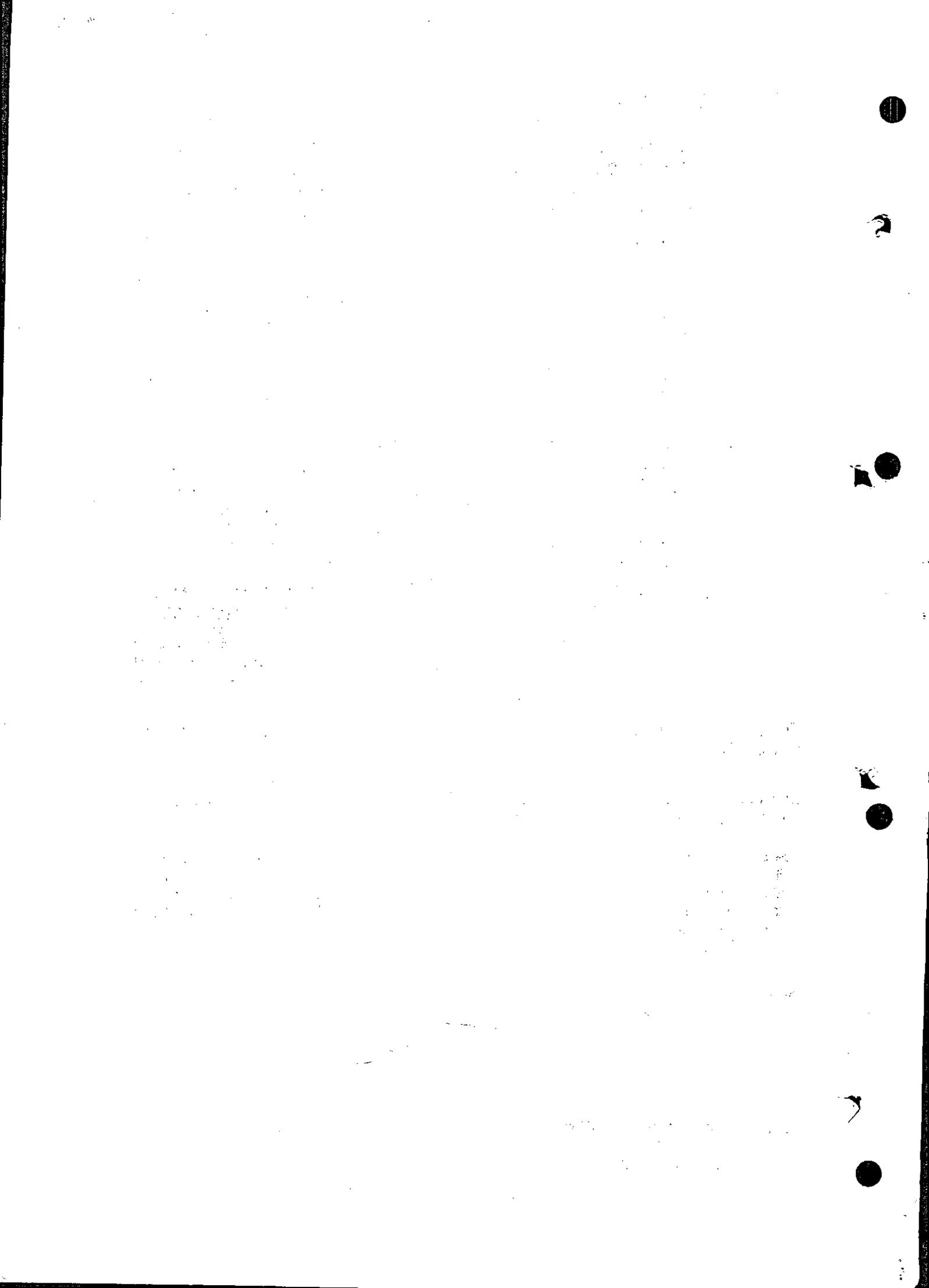
Voz 1: Voz Femenino

**TRANSCRIPCIÓN**

Voz 1: Este fin de semana el Policía Nacional Jonathan Pazmiño con cédula 1309815833 aprehendió infraganti en el sector de las cinco esquinas entregando pasquines en contra de la candidata Johana Núñez al ciudadano Carlos Acosta Mejia con cédula de identidad 0400624490 de acuerdo al parte policial del día sábado dieciocho de abril del dos mil nueve que reposa en la institución uniformada los pasquines que en estos días ha venido circulando en contra de la candidata a la prefectura de la lista sesenta y dos Johana Núñez es con el afán de causar daño en la honra personal de Johana Núñez y confundir a la ciudadanía su aceptación electoral con miras a captar la prefectura lo cual ha hecho que entren en desesperación el grupo cercano al candidato Geovanny Benítez con la participación de familiares de funcionarios del consejo provincial sobre este particular ya tiene conocimiento las autoridades de la provincia los miembros del consejo nacional electoral local la fiscalía la policía así como los observadores internacionales de la OEA que se encuentran en nuestra provincia del documento entregado por Johanna Núñez candidata a prefecta por la lista sesenta y dos a la OEA y al consejo electoral de la provincia se desprende que la desesperación de los otros partidos que se ven derrotados han empezado con la campaña sucia en contra de su candidatura el aprehendido por la policía de acuerdo al parte de la institución es esposo de la señora Mariuxi Janeth Navarro Molina quien trabaja al mando de la secretaria del consejo provincial Ivanova Ortega funcionaria que en días anteriores dio una rueda de prensa vertiendo expresiones contrarias a Johana Núñez sin embargo luego de estas injurias Johanna Núñez decidió perdonar a este individuo que este el principal sustento de su familia y considerando que los santo domingueños ya no se dejan engañar.

(VER LÁMINA ILUSTRATIVA No.6)

Realizado los procedimientos técnicos de extracción de información y demás operaciones en el análisis del dispositivo de almacenamiento óptico, he llegado a las siguientes conclusiones:



5. **CONCLUSIONES:**

- 5.1 "LOS DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO OPTICO, CD-R MARCA PRINCO COLOR BLANCO SERIES Nros. P40818140832111Y1 (FOJA 35); P40818140830111Y1 (FOJA 37) y P40818140832111Y1 (FOJA 40) OBJETO DE ANÁLISIS, SE ENCUENTRAN EN REGULAR ESTADO DE CONSERVACIÓN Y NO PRESENTA ALTERACIONES DE ORDEN FÍSICO".
- 5.2.- "EL DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO OPTICO, CD-R MARCA PRINCO COLOR BLANCO SERIE No. P40818140832111Y1 (FOJA 35), CONTIENE UNA (01) ARCHIVO TIPO CLIP DE PELÍCULA DENOMINADO COMO: CITI NOTICIAS CAMPAÑA EN CONTRA DE JOHANA NUÑEZ; CUYA DESCRIPCIÓN SE ENCUENTRA DETALLADA EN EL NUMERAL 4.1 DEL PRESENTE INFORME PERICIAL".
- 5.3.- "EL DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO OPTICO, CD-R MARCA PRINCO COLOR BLANCO SERIE No. P40818140830111Y1 (FOJA 37), CONTIENE UN (01) ARCHIVO TIPO CLIP DE PELÍCULA DENOMINADA COMO: ENTREGAN HOJAS; CUYA DESCRIPCIÓN SE ENCUENTRA DETALLADA EN EL NUMERAL 4.2 DEL PRESENTE INFORME PERICIAL".
- 5.4.- "EL DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO OPTICO, CD-R MARCA PRINCO COLOR BLANCO SERIE No. P40818140832111Y1 (FOJA 40), CONTIENE UN (01) DE ARCHIVO DENOMINADO COMO: PASQUINES OK; CUYA DESCRIPCIÓN SE ENCUENTRA DETALLADA EN EL NUMERAL 4.3 DEL PRESENTE INFORME PERICIAL".

Es todo cuanto puedo informar en honor a mi leal saber y entender. Es mi opinión técnica. Conste.-

El presente Informe Pericial de Audio, Video y Afines consta de 13 folios de los cuales 06 son láminas ilustrativas.

Los tres dispositivos de almacenamiento óptico (CD-R MARCA PRINCO COLOR BLANCO SERIES Nros. P40818140832111Y1 (FOJA 35); P40818140830111Y1 (FOJA 37) y P40818140832111Y1 (FOJA 40) OBJETO DE ANÁLISIS) recibido para experticia son entregados con cadena de custodia No. 199-2009 al Doctor Leonardo Alvarado Peña Secretario Relator (e) del Tribunal Contencioso Electoral, en las mismas condiciones físicas en que se recibieron.

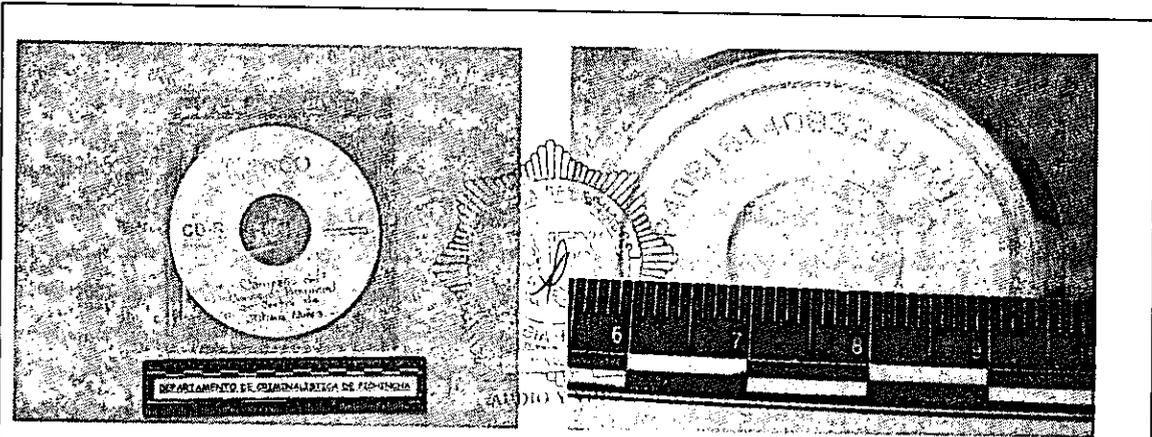
Atentamente.-  
**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

Tlgo. IVÁN ANÍBAL DÍAZ PRADO  
CABO PRIMERO DE POLICÍA  
PERITO CRIMINALÍSTICO





LAMINA ILUSTRATIVA No.1



Fotos digitales No.1 y 2 Vista de detalle del dispositivo de almacenamiento óptico CD-R MARCA PRINCO COLOR BLANCO SERIE No. P40818140832111Y1 (FOJA 35) y de sus accesorios.

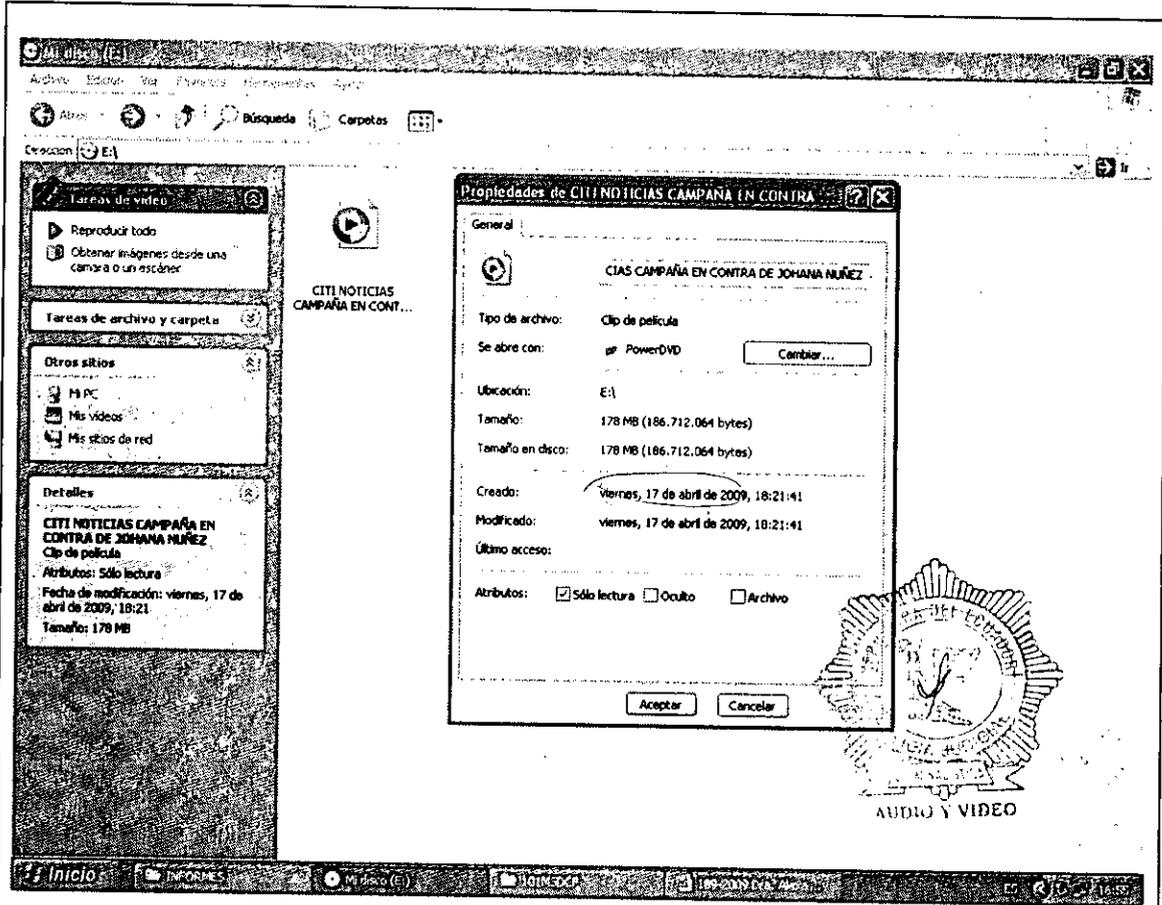
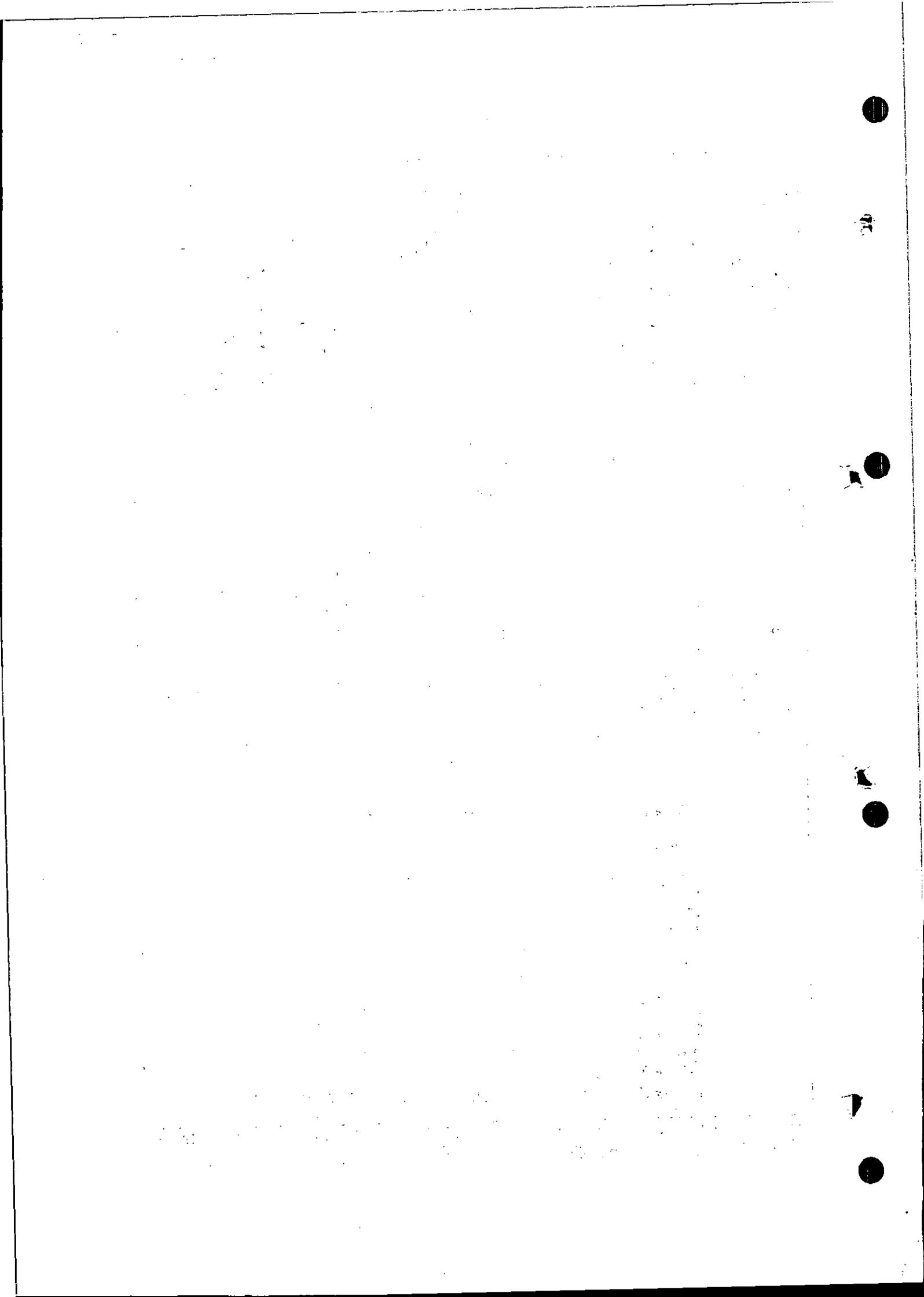
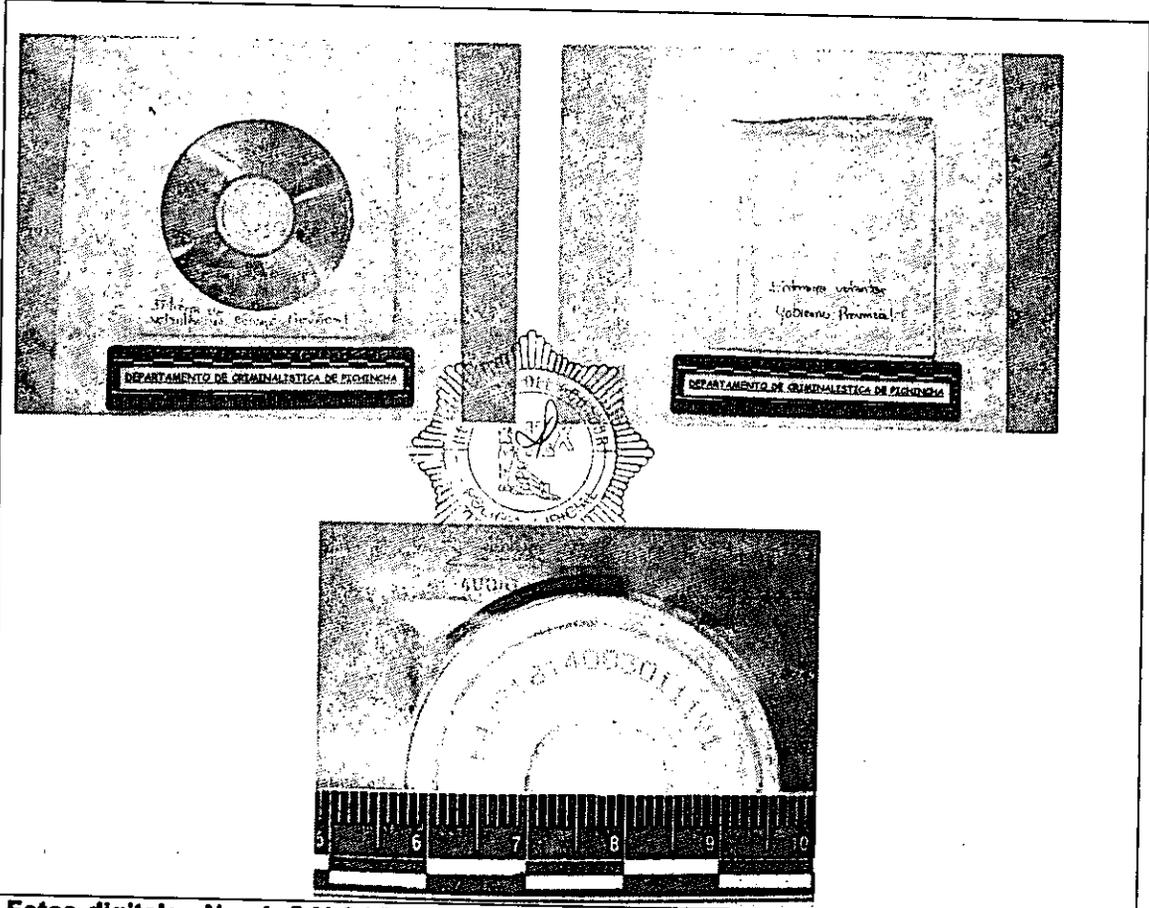


Foto digital No. 3 Vista de detalle del dispositivo de almacenamiento óptico CD-R MARCA PRINCO COLOR BLANCO SERIE No. P40818140832111Y1 (FOJA 35) y sus propiedades.



*Carabobo*

LAMINA ILUSTRATIVA No.2



Fotos digitales No. 4, 5 Y 6 Vista de detalle del CD-R MARCA PRINCO COLOR BLANCO SERIE No. P40818140830111Y1 (FOJA 37)

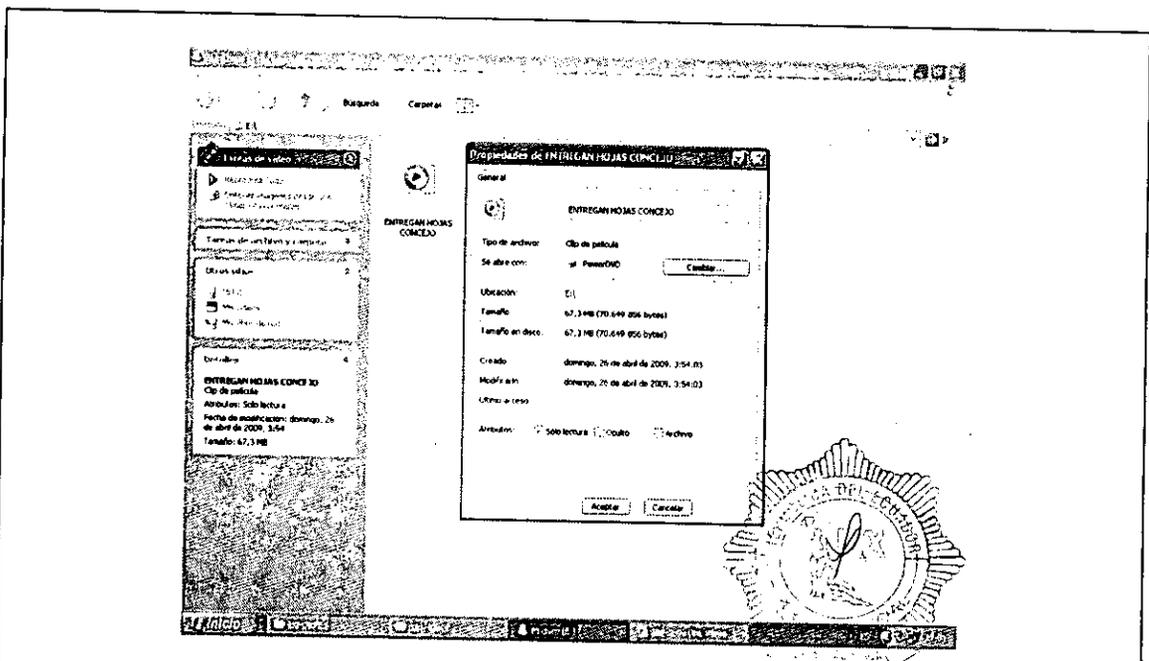
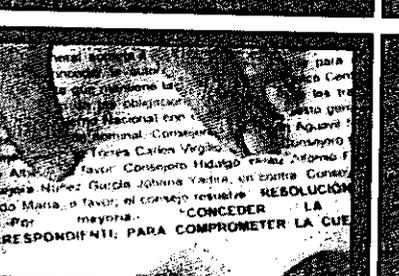
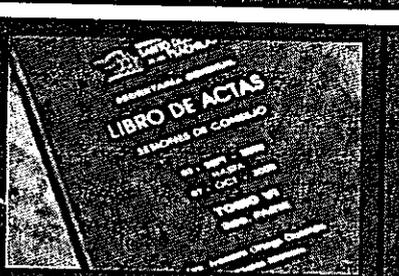
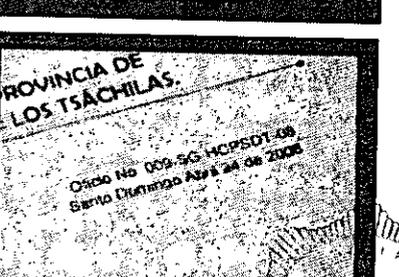
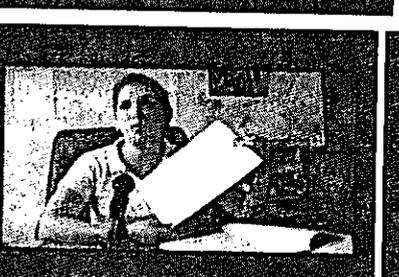
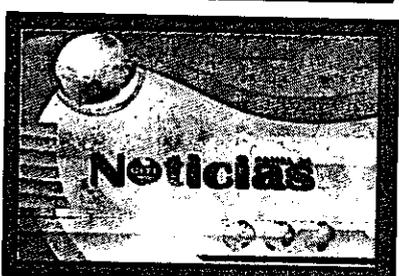


Foto digital No. 6 Vista de detalle de las propiedades del CD-R MARCA PRINCO COLOR BLANCO SERIE No. P40818140830111Y1 (FOJA 37)



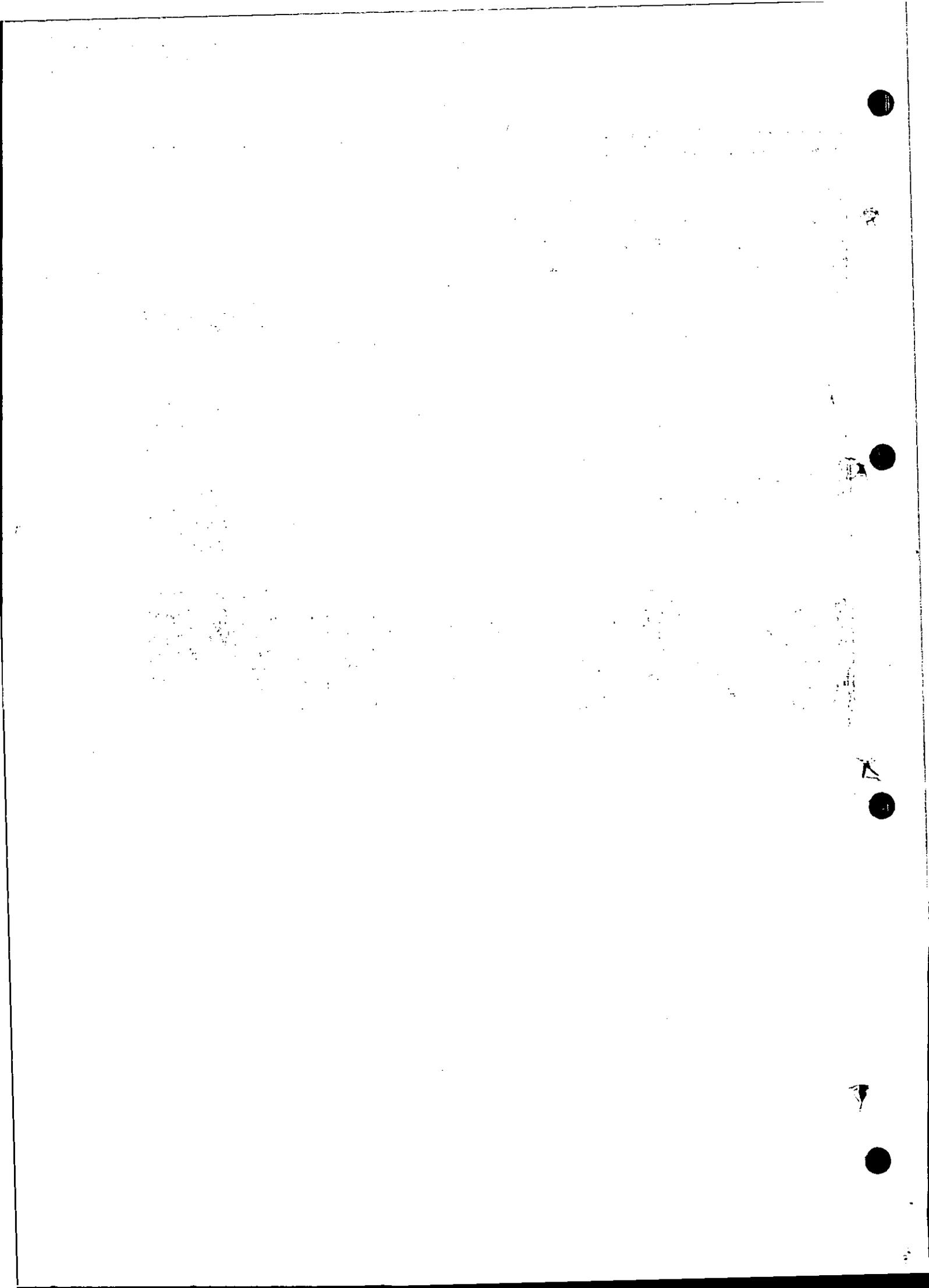
LAMINA ILUSTRATIVA No. 4  
SECUENCIA DE IMÁGENES QUE SE ENCUENTRAN EN EL CD-R MARCA PRINCO COLOR  
BLANCO SERIE No. P4081814083211Y1 (FOJA 35)



613

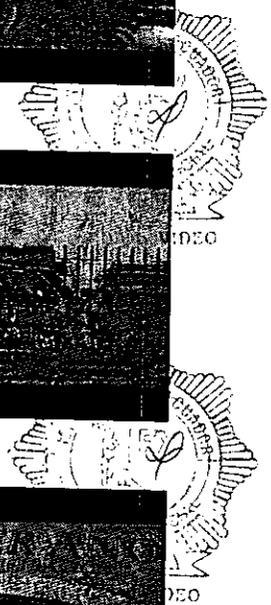
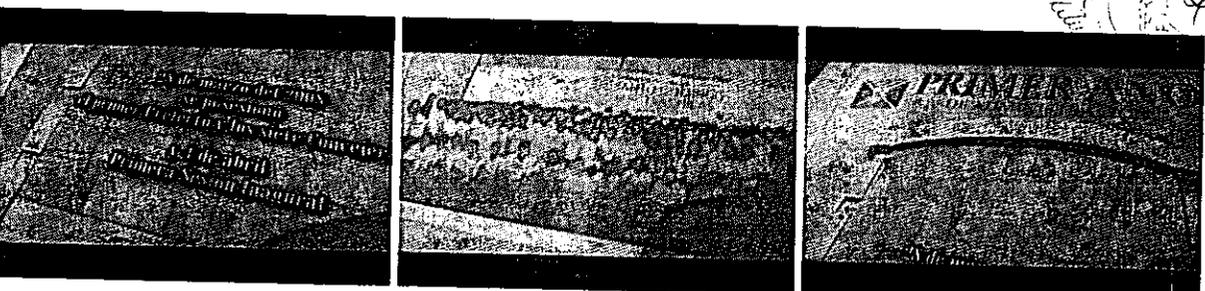
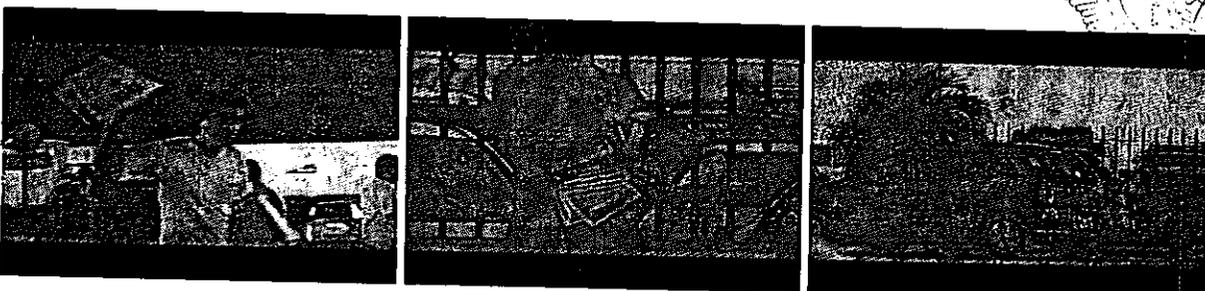
VIDEO

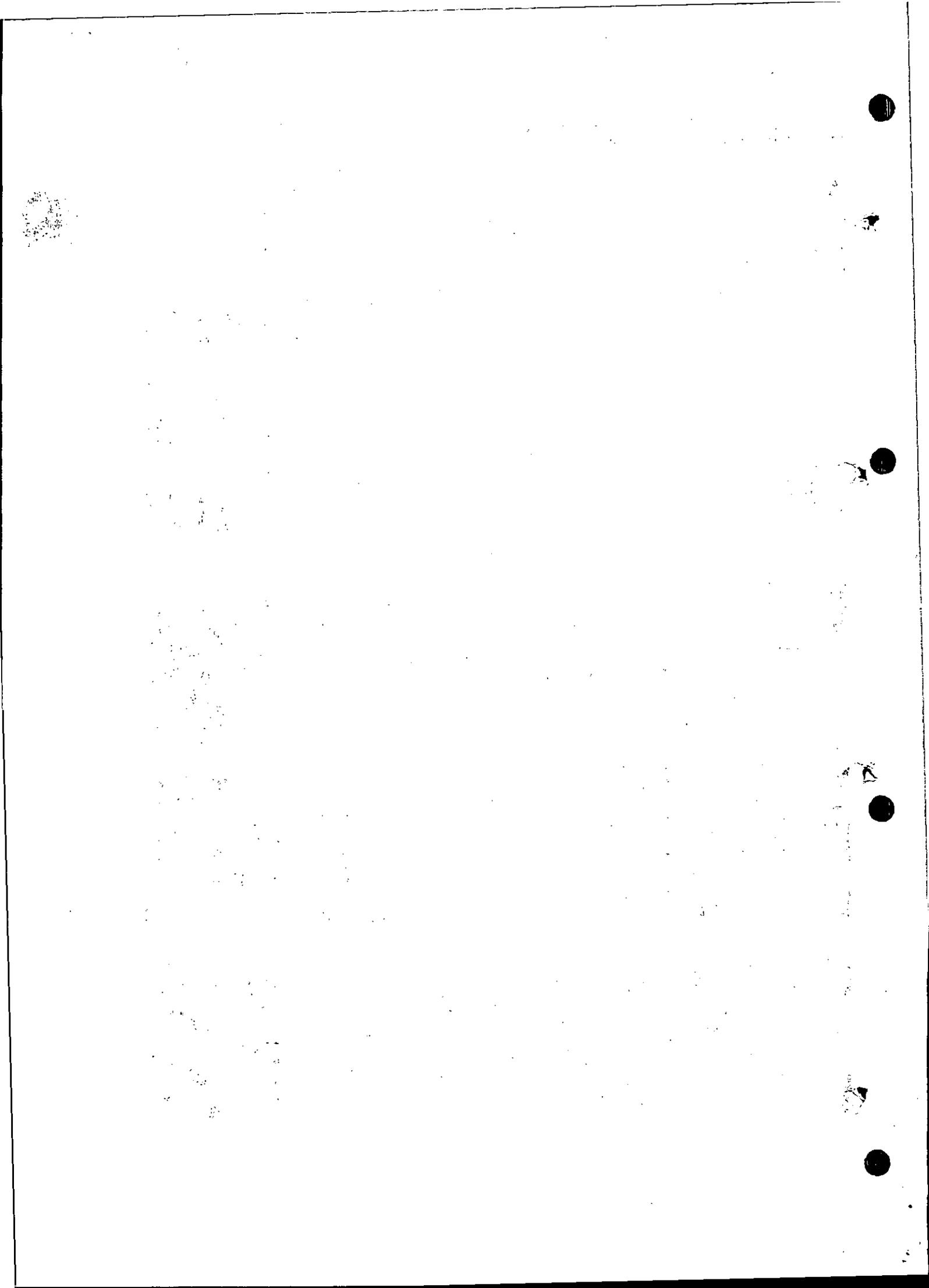
VIDEO



LAMINA ILUSTRATIVA No. 5

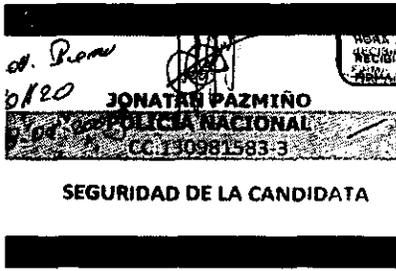
SECUENCIA DE IMÁGENES QUE SE ENCUENTRAN EN EL CD-R MARCA PRINCO COLOR BLANCO SERIE No. P40818140830111Y1 (FOJA 37)





LAMINA ILUSTRATIVA No. 6

SECUENCIA DE IMÁGENES QUE SE ENCUENTRAN EN EL CD-R MARCA PRINCO COLOR BLANCO SERIE No. P40818140832111Y1 (FOJA 40)



SEGURIDAD DE LA CANDIDATA

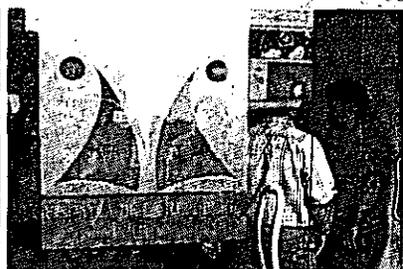
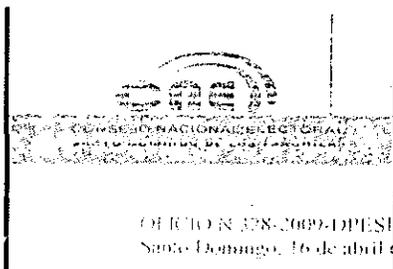
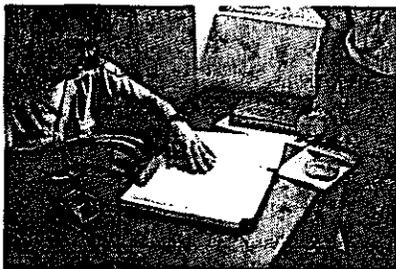


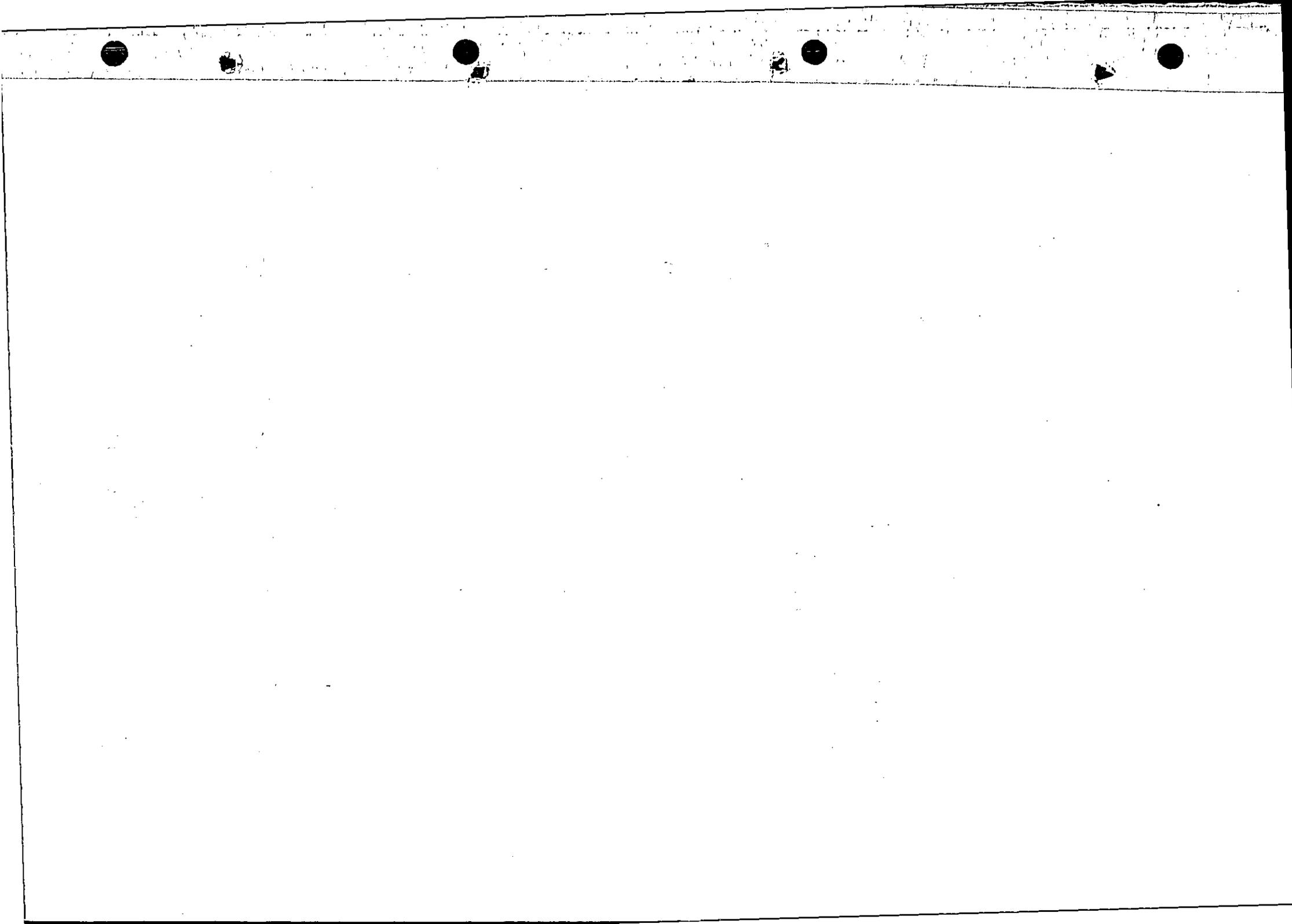
seguridad de la Sra. JOHANA SUÑEZ  
provincia de Sanco Domingo de los Rios  
De nombre JAYA VARGAS JOHANNA con el  
me supo manifestar que una persona  
... como que responde  
... 04062449-0 ...  
... contra la honra de su  
...  
Cabe indicar que acudimos ante el  
Montero el cual supo manifestar el  
Sra. Candidata

UGAR: 5 ESQUINAS  
CAUSA: ATENTADO CONTRA LA HONRA  
HORA: 09H00  
FECHA: SABADO, 16 DE ABRIL DEL 2009.



*Jhonra*







**SUBDIRECCIÓN TÉCNICA CIENTÍFICA DE LA POLICÍA JUDICIAL  
DEPARTAMENTO DE CRIMINALÍSTICA DE PICHINCHA**

**EVIDENCIA ENTREGA EN EL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**

AUTORIDAD QUE CONOCE: Dra. Alexandra Cantos Molina  
JUEZA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.

CAUSA: 120-2009-J.ACM-MFP

OFICIO RECIBIDO: 89-TJ-J.ACM-TCE-2009

FECHA: Quito, 17 de Mayo del 2009

INF.AUDIO VIDEO No. 199-2009-AVA

OFICIO ENVIADO No. 4096-2009-DCP

FECHA DE ENVIO. Quito, a 25 de mayo del 2009

**DESCRIPCION:**

Un (01) dispositivo de almacenamiento óptico (01) CD-R

|               |   |   |
|---------------|---|---|
| Marca         | : | Princo  |
| Tipo          | : | CD-R  |
| Serie No.     | : | P40818140832111Y1   |
| Capacidad     | : | 700 MB, 80 min  |
| Estructura    | : | polycarbonato   |
| Color         | : | Blanco  |
| Estuche       | : | Plástico color rosado   |
| Observaciones | : | Presenta un texto manuscrito en su portada realizado con elemento escritor de tinta líquida de color azul que se lee: Campaña del Consejo Provincial en contra de Johana Nuñez. |

Un (01) dispositivo de almacenamiento óptico (01) CD-R

|               |   |                   |
|---------------|---|-------------------|
| Marca         | : | Princo            |
| Tipo          | : | CD-R              |
| Serie No.     | : | P40818140830111Y1 |
| Capacidad     | : | 700 MB, 80 min    |
| Estructura    | : | polycarbonato     |
| Color         | : | Blanco            |
| Estuche       | : | Plástico          |
| Observaciones | : |                   |

Un (01) dispositivo de almacenamiento óptico (01) CD-R

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL **TCE**  
SECRETARIO RELATOR **REYES**  
RECIBIDO

Fecha: QUITO 30 DE JUNIO 2009

Hora: 16:42

Recibido por: MFP

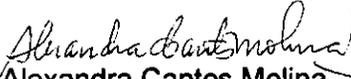
Firma: *[Signature]*

Con 3 CDs

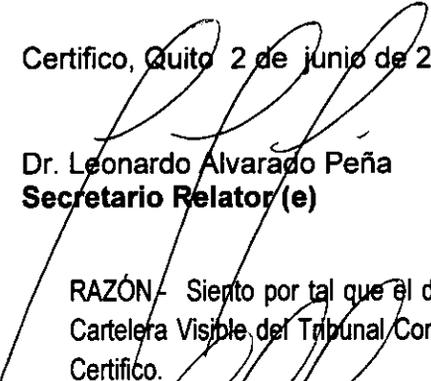


**TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL. (CAUSA No 120-2009 J.ACM-MFP).** Quito, Distrito Metropolitano, 2 de junio de 2009, las 16h55.- **PRIMERO.-** Agréguese a los autos y tómesese en cuenta al momento de resolver, la siguiente documentación remitida a este despacho: **a)** Comunicación original suscrita por el Lcdo. Luis Reyes Arteaga, Director Ejecutivo de la Delegación Provincial Electoral de Santo Domingo de los Tsáchilas, mediante la cual se da contestación a la providencia dictada el 17 de mayo del 2009 a las 11h40. **b)** Comunicación S/N de 22 de mayo de 2009, remitida por el Dr. Clemente José Vivanco, Procurador Judicial del Diario La Hora, en ocho fojas. **c)** El Oficio S-JPEDT-483 de 23 de mayo del 2009 remitido por el Dr. Freddy Cojitambo, Secretario de la Junta Provincial Electoral de Santo Domingo de los Tsáchilas, con tres fojas. **d)** Oficio No. 658-SP-GPSDT-09 de 22 de mayo de 2009 firmado por la Dra. Ivanova Ortega Ocampo, con veinte fojas, mediante el cual remite copia certificada del Acta No. 20 de la sesión ordinaria del Gobierno Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas de fecha 16 de abril de 2009. **e)** Comunicación S/N de 27 de mayo del 2009, remitida por el señor Pericles Velasteguí, Gerente General de Zaracay TV, con dos fojas. **f)** Comunicación S/N de 25 de mayo del 2009, enviada a este despacho por la Secretaria de Majestad TV, en cinco fojas y un CD. **g)** Oficio No. 408-P-OS-CNE-2009 de 1 de junio de 2009, enviado por el Presidente del Consejo Nacional Electoral, Lcdo. Omar Simon Campaña, con nueve fojas y un CD. **h)** Oficio No. 407-P-OS-CNE-2009 de 1 de junio de 2009, enviado por el Presidente del Consejo Nacional Electoral, Lcdo. Omar Simon Campaña, con seis fojas. **i)** Reporte de entrega de evidencias y cadena de custodia, suscrita entre el Cbop. de Policía Fausto Vásconez Torres y el Secretario relator de este despacho, mediante la cual se remite el DVD "Pulso Político-Francisco Duarte", correspondiente a la foja 44 del expediente. **j)** Agréguese al expediente el Informe Pericial Técnico de Audio y Video No. 188-2009, elaborado por el Cbop. de Policía Tecnólogo Fausto Edison Vásconez Torres, remitido a este despacho mediante Oficio No. 4078-2009-DCP de 1 de junio de 2009 por el Mayor de Policía, José Serrano López, Jefe del Departamento de Criminalística de Pichincha. **k)** Reporte de entrega de evidencias y cadena de custodia suscrita por el Cbop. de Policía Tecnólogo Iván Aníbal Prado, mediante el cual devuelve 3 CD's correspondientes a las fojas 35, 37 y 40 del expediente. **l)** Agréguese al expediente el Informe Pericial Técnico de Audio y Video No. 199-2009, remitido a este despacho mediante Oficio No. 4096-2009-DCP de 2 de junio de 2009 por el Mayor de Policía, José Serrano López, Jefe del Departamento de Criminalística de Pichincha. **SEGUNDO.-** Agréguese a los autos el Oficio No. 4093-DCP de 1 de junio de 2009, remitido por el Cabo Segundo de Policía, Tecnólogo Jorge Mallitasig Endara, perito de Criminalística de la Policía Judicial, mediante el cual solicita se le conceda una prórroga de ocho días para presentar el respectivo informe. Contestando el citado oficio, se le informa al perito que la justicia electoral se rige por los principios de eficacia, celeridad y economía procesal, consecuentemente la sustanciación de los juicios es sumarisima, por lo expuesto se niega la prórroga solicitada y se dispone que en el plazo de veinte y cuatro horas y bajo prevenciones de ley, entregue a este despacho el informe pericial a su cargo junto con los correspondientes CD's. Para el efecto oficiese y comuníquese al Jefe de Criminalística de Pichincha, para su inmediato y estricto cumplimiento. **TERCERO.-** Notifíquese a la señora Johana Nuñez García en el casillero contencioso electoral No. 13. Notifíquese al señor Jorge Alberto Chérrez Muirragui y al Ing. Edgar Geovanny Benítez Calva, en sus respectivos despachos, ubicados en el Gobierno Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, se les previene a las partes de su obligación de señalar expresamente domicilio judicial, contencioso o electrónico, para futuras notificaciones. Notifíquese a la Dra. Ivanova Ortega Ocampo, en el casillero judicial No. 5550 del Palacio de Justicia de Quito y en los correos electrónicos

estudiojuridicortega\_npo@hotmail.com e Ivasole@yahoo.es. Notifíquese con el contenido de esta providencia a la Delegación Provincial Electoral de Santo Domingo de los Tsáchilas, a través del correo electrónico: cnesantodomingo1@hotmail.com. Notifíquese a la Junta Provincial Electoral de Santo Domingo de los Tsáchilas en su despacho. **CUARTO.**- Exhíbese la presente providencia en la cartelera visible del Tribunal Contencioso Electoral y publíquese en la página web. Cúmplase y Notifíquese.

  
Dra. Alexandra Cantos Molina  
Jueza del Tribunal Contencioso Electoral

Certifico, Quito 2 de junio de 2009.

  
Dr. Leonardo Alvarado Peña  
Secretario Relator (e)

RAZÓN.- Siento por tal que el día, miércoles tres de junio de dos mil nueve, a las 08h25, se exhibió en la Cartelera Visible del Tribunal Contencioso Electoral la boleta de notificación con la providencia que antecede.- Certifico.

Dr. Leonardo Alvarado Peña  
Secretario Relator (Enc.)

RAZÓN.- Siento por tal que el día, martes dos de junio de dos mil nueve, a las 18h00, se entregó en la Oficina de Casilleros Judiciales del Palacio de Justicia de Quito, la boleta de notificación con la providencia que antecede, para la señora Iwanova Ortega Ocampo, en el Casillero Judicial Nro.5550.- Certifico.

Dr. Leonardo Alvarado Peña  
Secretario Relator (Enc.)

RAZÓN.- Siento por tal que el día, miércoles tres de junio de dos mil nueve, a las 08h20, se depositó, la boleta de notificación con la providencia que antecede, para la señora Johana Núñez García, en el Casillero Contencioso Electoral Nro.13.- Certifico.

Dr. Leonardo Alvarado Peña  
Secretario Relator (Enc.)

RAZÓN.- Siento por tal que el día, martes dos de junio de dos mil nueve, a las 18h57, se publicó en la página web del Tribunal Contencioso Electoral, la boleta de notificación con la providencia que antecede.- Certifico.

Dr. Leonardo Alvarado Peña  
Secretario Relator (Enc.)

RAZÓN.- Siento por tal que el día, martes dos de junio de dos mil nueve, a las 18h58, se envió, la boleta de notificación con la providencia que antecede, para la Delegación Provincial Electoral de Santo Domingo de los Tsáchilas en el correo electrónico: cnesantodomingo1@hotmail.com.- Certifico.

Dr. Leonardo Alvarado Peña  
Secretario Relator (Enc.)

RAZÓN.- Siento por tal que el día, martes dos de junio de dos mil nueve, a las 18h58, se envió la boleta de notificación con la providencia que antecede, para la señora Ivanova Ortega Ocampo, a los correos electrónicos: estudiojuridicortega\_rpo@hotmail.com e lvasole@yahoo.es.- Certifico.

Dr. Leonardo Alvarado Peña  
Secretario Relator (Enc.)

RAZÓN.- Siento por tal que el día, miércoles tres de junio de dos mil nueve, a las 14h10, se entregó la boleta de notificación con la providencia que antecede, dirigida a la Junta Provincial Electoral de Santo Domingo de los Tsachilas en la Secretaría de dicha Delegación.- Certifico.

Dr. Leonardo Alvarado Peña  
Secretario Relator (Enc.)

RAZÓN.- Siento por tal que el día, miércoles tres de junio de dos mil nueve, a las 13h46, se entregó la boleta de notificación con la providencia que antecede, para el señor Edgar Geovanny Benítez Calva en la Secretaría del Gobierno Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas.- Certifico.

Dr. Leonardo Alvarado Peña  
Secretario Relator (Enc.)

RAZÓN.- Siento por tal que el día, miércoles tres de junio de dos mil nueve, a las 13h46, se entregó la boleta de citación con la providencia que antecede, para el señor Jorge Chérrez Muirraguai en la Secretaría del Gobierno Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas,- Certifico.

Dr. Leonardo Alvarado Peña  
Secretario Relator (Enc.)



*Heberto Estorice*  
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL TCE  
SECRETARIO RELATOR  
RECIBIDO

Fecha: 8. junio. 09.  
Hora: 15h40  
Recibido por: MJS.  
Firma: [Firma]

(62 fojas)



**SUBDIRECCIÓN TÉCNICA CIENTÍFICA DE LA POLICÍA JUDICIAL  
DEPARTAMENTO DE CRIMINALÍSTICA DE PICHINCHA**

Oficio No. 4113-DCP  
San Francisco de Quito, a 08 de Junio del 2009

Señora Doctora.  
**ALEXANDRA CANTOS MOLINA**  
**JUEZA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.**  
En su despacho.-

De mi consideración:

Adjunto al presente, se dignará encontrar, el Informe Audio, Video y Afines **No. 206 -2009**, solicitado mediante **Oficio No. 89-TJ-J.ACM-TCE-2009**, de fecha Quito, 17 de Mayo del 2009; relacionado con el examen de audio-video y transcripción de los 4 cd's agregados en su escrito de prueba por la Dra. Ivanova Ortega Ocampo, que constan a fojas 143, 144, 145 y 146 del expediente, dentro de la Causa N°. 120-2009 J.ACM-MFP.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,  
**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

*[Firma]*  
Lic. JOSÉ SERRANO LÓPEZ  
MAYOR DE POLICIA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CRIMINALÍSTICA DE PICHINCHA.



**DISTRIBUCIÓN:**

Original : DESTINO  
Copia : ARCHIVO DCP.

Recibido en el despacho de la Dra. Alexandra Cantos Molina, el lunes ocho de junio de dos mil nueve, a las 15h40, en sesenta y dos fojas.- Certifico.-

*[Firma]*  
Dr. Leonardo Alvarado Peña  
Secretario Relator (Enc.)

RECEIVED  
M. R. BROWN, JR.  
MAY 10 1964  
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION  
WASHINGTON, D. C.

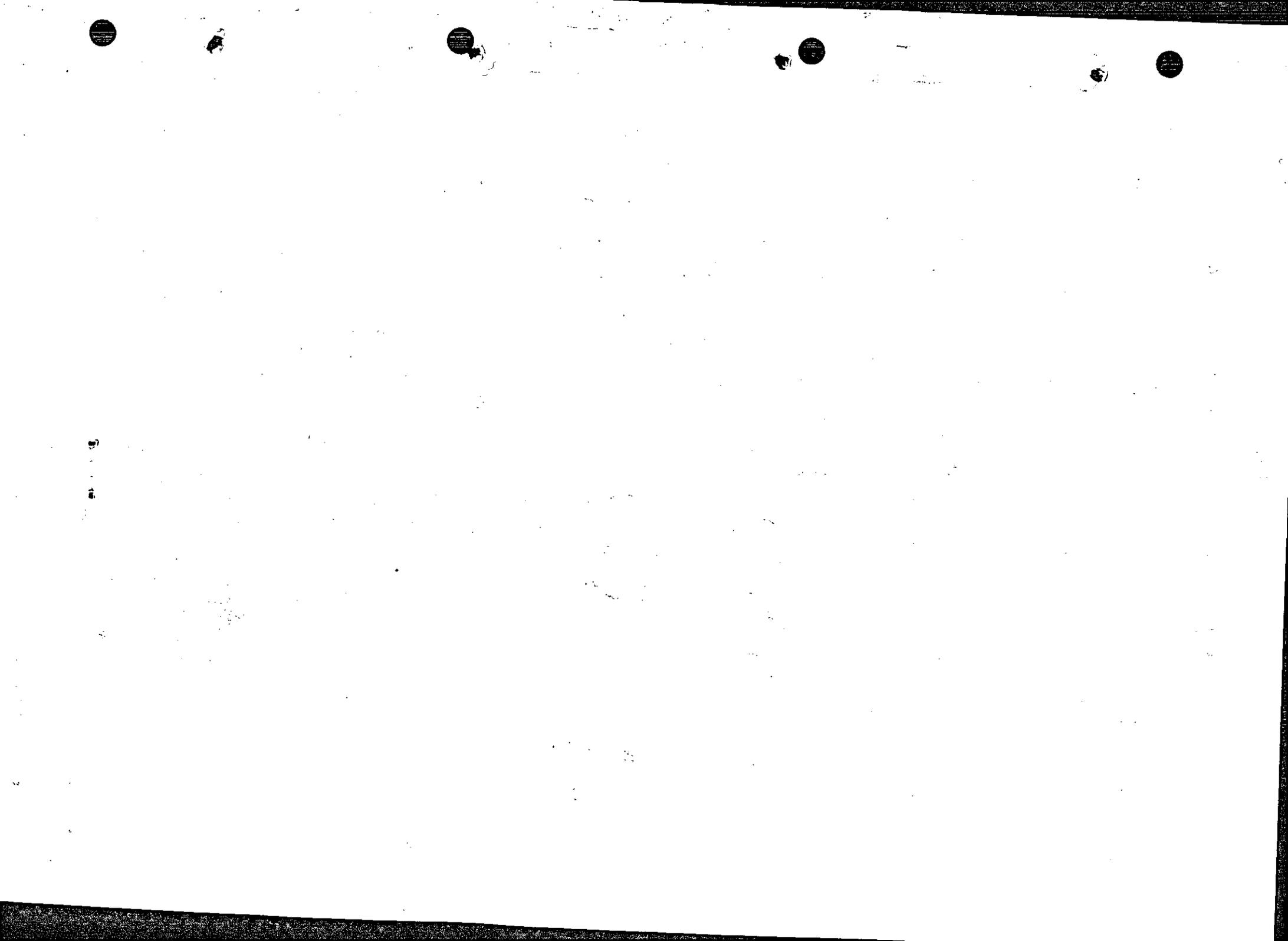
**POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR**  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE LA POLICIA JUDICIAL**  
**SUBDIRECCIÓN TECNICA CIENTIFICA DE LA**  
**POLICIA JUDICIAL**



**DEPARTAMENTO DE CRIMINALÍSTICA DE**  
**PICHINCHA**

**INFORME TÉCNICO PERICIAL DE AUDIO, VIDEO Y**  
**AFINES**

**2009**





**SUBDIRECCIÓN TÉCNICA CIENTÍFICA DE LA POLICÍA JUDICIAL  
DEPARTAMENTO DE CRIMINALÍSTICA DE PICHINCHA**

Oficio No. 4113- DCP

Quito, 08 de junio de 2009

**Informe Pericial de Audio, Video y Afines No. 206 - 2009**

**Referencia:** Oficio No. 89-TJ-J.ACM-TCE-2009, de fecha. Quito, 17 de Mayo del 2009.  
Causa N°. 120-2009 J.ACM-MFP

Señora Doctora.

ALEXANDRA CANTOS MOLINA

**JUEZA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.**

En su despacho.-

De mi consideración.-

Quien suscribe Cbos. de Policía Tigo. Jorge Mallitasig Endara, con CC: 171487277-5, de 26 años de edad, con domicilio laboral ubicado sobre la Av. Mariana de Jesús y Av. Mariscal Antonio José de Sucre, con acreditación del Ministerio Público No. 988, Perito Criminalístico, debidamente posesionado como tal y dando cumplimiento a lo solicitado presento el siguiente Informe Pericial de Audio, Video y Afines.

**1.- OBJETO DE PERICIA:**

"...REALIZAR EL EXAMEN DE AUDIO-VIDEO Y TRANSCRIPCIÓN DE LOS 4 CD's AGREGADOS EN SU ESCRITO DE PRUEBA POR LA DRA. IVANOVA ORTEGA OCAMPO, QUE CONSTAN A FOJAS 143, 144, 145 Y 146 DEL EXPEDIENTE..."

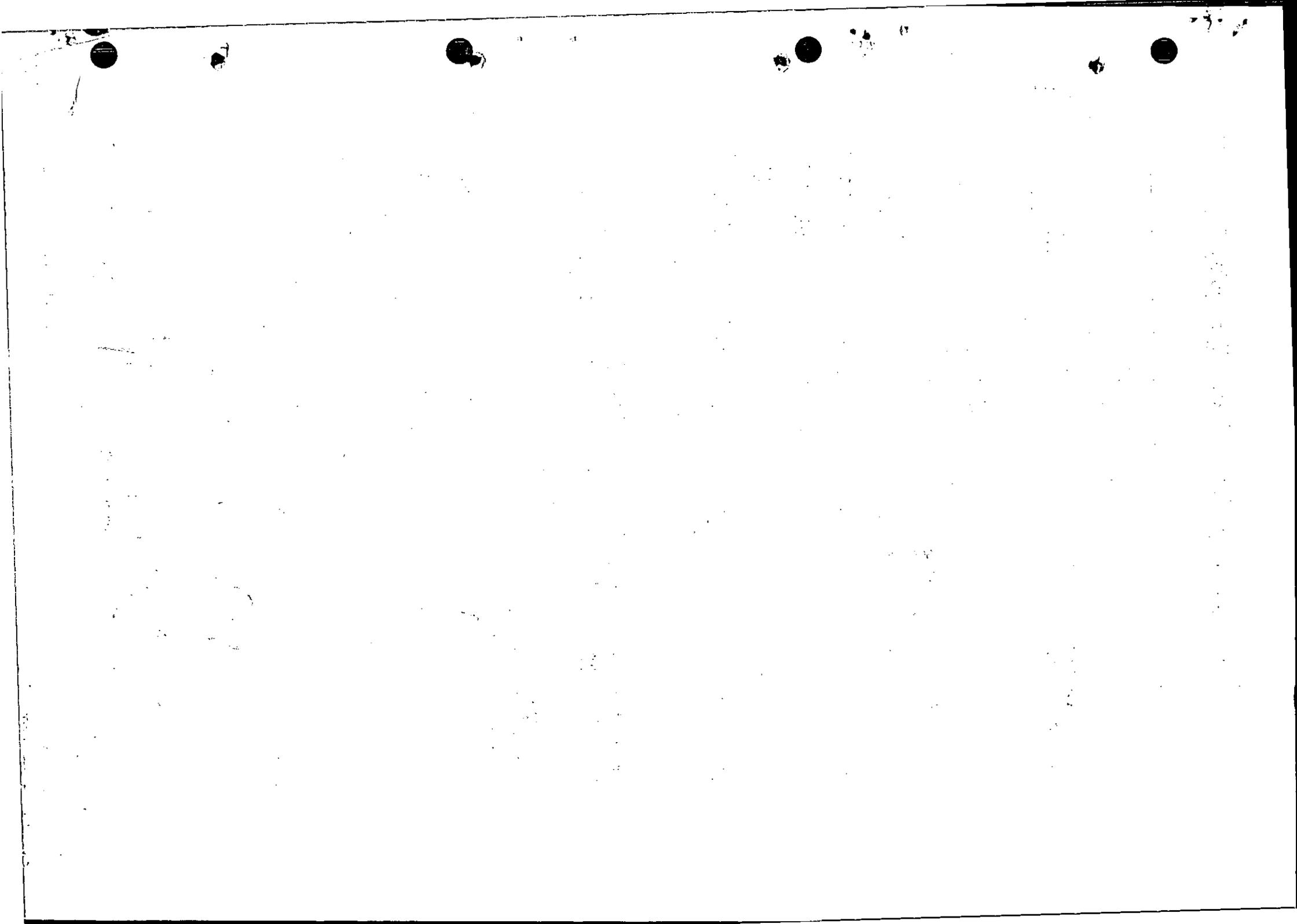
**2.- ELEMENTOS RECIBIDOS:**

Para la realización del presente informe se recibe por parte del Señor Leonardo Alvarado Peña. Secretario Relator (E) con acta de entrega y recepción lo siguiente:

| CD       | No. 1  |
|----------|--|
| MARCA:   | IMATION CD-R/1x-52x  |
| SERIE:   | 8066 12AB 12389  |
| COLOR:   | FONDO PLATEADO   |
| ESTUCHE: | Material plástico transparente de forma cuadrada, que posee una lámina en su parte media color celeste |

EL PRESENTE INFORME PERICIAL NO TIENE CONSTO ALGUNO

AUDIO VIDEO Y AFINES



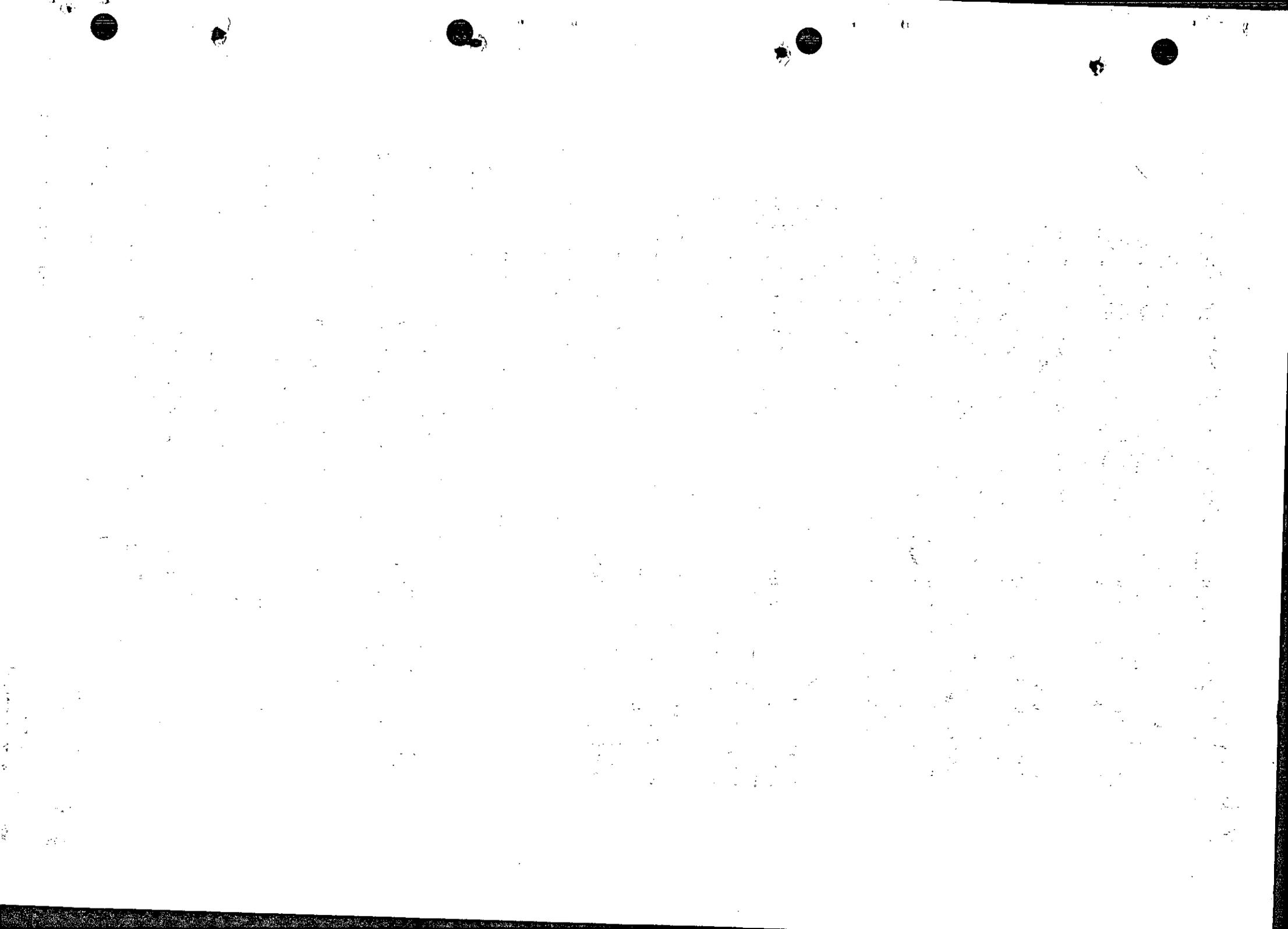
|                      |   |
|----------------------|---|
| <b>OBSERVACIONES</b> | <p>En la parte superior del CD presenta un texto manuscrito de realizado con elemento escritor de color negro donde se lee: <b>ENTREVISTA A RAÚL ACOSTA, PRUEBA Dra. ORTEGA.</b></p> <p>En la parte inferior del CD presenta un texto manuscrito de realizado con elemento escritor de color negro donde se lee: <b>FLAMA PLUS Lunes 20-04-09</b></p> |
|----------------------|---|

|                      |   |
|----------------------|---|
| <b>CD</b>            | <b>No. 2</b>  |
| <b>MARCA:</b>        | SONY CD-R 700 MB  |
| <b>SERIE:</b>        | GA1205H63H024A80  |
| <b>COLOR:</b>        | FONDO BLANCO  |
| <b>ESTUCHE:</b>      | Material de cartón color amarillo de forma cuadrada, mismo que presenta en su cara anterior al costado derecho un texto manuscrito de realizado con elemento escritor de color negro donde se lee: <b>SESIÓN DE CONSEJO, PRUEBA Dra. ORTEGA</b> |
| <b>OBSERVACIONES</b> | En la parte inferior del CD presenta un texto manuscrito de realizado con elemento escritor de color negro donde se lee: <b>SESIÓN DE CONSEJO</b>   |

|                      |   |
|----------------------|---|
| <b>CD</b>            | <b>No. 3</b>  |
| <b>MARCA:</b>        | SKY DVD+R 4.7 GB/120 min.   |
| <b>SERIE:</b>        | B8831232813   |
| <b>CÓDIGO:</b>       | DVD+R 8X 38-3131  |
| <b>COLOR:</b>        | FONDO VERDE   |
| <b>ESTUCHE:</b>      | Material de cartón color amarillo de forma cuadrada, mismo que presenta en su cara anterior parte superior un texto manuscrito de realizado con elemento escritor de color negro donde se lee:<br><ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>CARLOS CUESTA</b></li> <li>2. <b>MARCHA, PRUEBA.</b></li> </ol> <b>Dra. ORTEGA</b> |
| <b>OBSERVACIONES</b> | En la parte inferior del CD presenta un texto manuscrito de realizado con elemento escritor de color negro donde se lee:<br><ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>CARLOS CUESTA</b></li> <li>2. <b>MARCHA</b></li> </ol>   |

EL PRESENTE INFORME PERICIAL NO TIENE CONSTO ALGUNO

AUDIO VIDEO Y AFINES



|               |   |
|---------------|---|
| CD            | No. 4   |
| MARCA:        | MATRIX DVD-R8X DVD 120min/ 4.7 G.B  |
| SERIE:        | 2R08MM0310220807A   |
| CÓDIGO:       | HXMDR-A0220 1402  |
| COLOR:        | FONDO PLATEADO CON FRANJAS DE COLOR NARANJA Y NEGRO   |
| ESTUCHE:      | Material plástico de color negro. caja rectangular porta CD's   |
| OBSERVACIONES | En la parte superior del CD presenta un texto manuscrito de realizado con elemento escritor de color negro donde se lee: <b>RUEDA DE PRENSA DE TRABAJADORES DEL CONSEJO PROVINCIAL.</b> |

(VER LÁMINA DEMOSTRATIVA No. 1)

### 3.- FUNDAMENTOS TÉCNICOS:

**3.1.- Audio Acústica y Video.-** Es el área que se encarga del estudio de la audio frecuencia forense que atiende el procesamiento digital avanzado de una señal de audio, el aumento forense de la audiofrecuencia, el análisis de la autenticidad de la cinta de audiofrecuencia, decodificar el diálogo, cotejo e identificación de voces y el análisis de los espectrogramas resultantes.

En consecuencia la acústica es la ciencia que estudia el sonido, su transmisión, efectos, producción etc. Para lo cual se sirve de varios instrumentos propios para este efecto, tal es el caso del espectrógrafo, que no es mas que aquel aparato que traduce el sonido, sus componentes y frecuencias en una representación visual, teniendo como resultado el espectrograma, es decir la representación gráfica de estos sonidos, en el que se registra la frecuencia, el tiempo y la amplitud.

- **Disco Compacto.-** La base de todo medio de almacenamiento de datos lo constituye siempre el formato físico del soporte de datos, CD es un disco hecho de un material plástico llamado polycarbonato, en el que se ha hecho pozos (agujeros) siguiendo una especie de circuito en espiral y sobre el cual se han aplicado lacas y plásticos protectores para reducir la posibilidad de que alguno de estos pozos se llene o se creen nuevos.

Cada una de las líneas paralelas que aparecen de forma transversal en la superficie de un CD está grabada en forma de diminutos salientes practicados a lo largo de una espiral continua, iniciándose en el interior y continuando hacia el borde externo.

- **Un disco CD-R,** es un formato de grabación única con capacidad para hasta 74-80 minutos (650 ó 750 MB) de datos. los reproductores de CD-RW y algunos nuevos reproductores de DVD pueden grabar en CD-R y la mayoría de los reproductores de DVD pueden leer este formato. El

EL PRESENTE INFORME PERICIAL NO TIENE CONSTO ALGUNO

AUDIO VIDEO Y AFINES



formato CD-R, se usa con frecuencia para distribución de datos de computadoras y audio digital; en su composición tiene desde abajo hacia arriba una capa de plástico (polycarbonato), después una capa de tinta orgánica fotosensible como la que se usa en las fotografías, cuando queremos grabar sobre el disco el láser se mete en la espiral y calienta la superficie del surco, al calentarla la tinta se quema y se queda de un color oscuro que absorbe la luz. Creando así unos falsos salientes, porque no sale nada, pero que el CD entenderá como si salientes fueran, la tinta una vez oscurecida ya no se puede volver a su estado normal por lo que se explica que solo se pueda escribir una sola vez.

- **EL CR-RW**, o rewritable o reescribible es el que se puede grabar y regrabar una y otra vez. El material que tiene la capa de datos de un CD-RW tiene la propiedad de según la potencia del láser tomar dos estados diferentes, el cristalino o reflectable y el opaco o no absorbente permite ser actualizado y regrabado en varias sesiones. Son fáciles de reconocer ya que en este caso su baño no es de aluminio y sustituye ese habitual brillo plateado por un brillo dorado. Los habituales hoyos son en este caso sustituidos por una sustancia de color cuyas propiedades de reflexión varían utilizando un láser de manera que después sean legibles para las unidades convencionales de CD-ROM.
- **Lector de Discos Compactos.**- Está compuesto de un cabezal, en el que hay un emisor de rayos láser, que dispara un haz de luz hacia la superficie del disco y que tiene también un fotorreceptor (foto-diodo) que recibe el haz de luz que rebota en la superficie del disco y de un motor que hace girar el disco y otro mueve el cabezal a lo ancho del disco.

**3.2.- Transcripción.**- Es un método que reduce a escrito el contenido de una grabación o señales de audio mediante la utilización del alfabeto, palabras, símbolos, etc.; y tiene la particularidad de que se debe realizar tal cual como se escucha.

#### **4. OPERACIONES REALIZADAS:**

- En primer lugar se procedió a fijar fotográficamente el material recibido para peritación.
- Se procedió a verificar visualmente la integridad física de los tres (03) DVD-R, no encontrando alteración en su estructura.
- Mediante el uso de los softwares como Digital Voice Editor 3, Reproductor de Windows Media y PowerDVD, los mismos que permite la visualización de videos (Imagen y sonido), se procedió a la verificación de la calidad y el contenido de la información obrante en los dispositivo de almacenamiento óptico objeto de análisis..
- Luego se procedió a transcribir las emisiones lingüísticas y a capturar imágenes de la secuencia de los archivos de video que obran en los cuatro (04) CD's y DVD-R, objetos de análisis.



**4.1.- TRASCRIPTIÓN DEL CONTENIDO DE LOS ARCHIVOS DE AUDIO QUE OBRAN EN EL CD-R, MARCA IMATION CD-R/1x-52x, COLOR PLATA, SERIE N° 8066 12AB 12389, OBJETO DE ANÁLISIS.**

Presenta trece (13) archivos de audio signados con diferentes numeraciones y cuya información es la siguiente:

Al realizar lo expuesto anteriormente, en el análisis de los archivos de audio, se determina que las voces obrantes en el mismo son audibles y reúnen las condiciones para una transcripción.

**TRANSCRIPCIÓN**

|                            |                              |
|----------------------------|------------------------------|
| <b>Archivo</b>             | <b>No. 1</b>                 |
| <b>Nombre</b>              | 04-2009-06-00-54             |
| <b>Tipo de archivo</b>     | Audio                        |
| <b>Software Ejecutable</b> | Reproductor de Windows Media |
| <b>Tiempo de grabación</b> | 03:44                        |

- Cuña publicitaria a nombre de RENE ANDRADE, Concejal Rural lista 42., Espacio contratado por el Concejo Nacional Electoral
- Cuña publicitaria a nombre de GRECUL
- Cuña publicitaria a nombre de MÓNICA CHUJI, asambleísta nacional lista 29-50, Espacio contratado por el Concejo Nacional Electoral
- Cuña Publicitaria a nombre de ÁNGEL RAMÍREZ, MARÍA DOLORES QUIROGA, CARLOS ZAMORA Asambleísta, Lista 1-69. Espacio contratado por el Concejo Nacional Electoral.
- Cuña Publicitaria a nombre de ASOCIACIÓN ECUATORIANA DE RADIODIFUSIÓN
- Cuña Publicitaria a nombre FLAMA PLUS, 104.5 FM. Servicio Informativo Regional. Noticias

|                            |                              |
|----------------------------|------------------------------|
| <b>Archivo</b>             | <b>No. 2</b>                 |
| <b>Nombre</b>              | 04-2009-06-11-03             |
| <b>Tipo de archivo</b>     | Audio                        |
| <b>Software Ejecutable</b> | Reproductor de Windows Media |
| <b>Tiempo de grabación</b> | 02:30                        |

**SIMBOLOGÍA**

**Voz No.1.-** persona de sexo masculino (Miguel según audio)

**Voz No.3.-** persona de sexo femenino (Marianela según audio)

**Voz No.1.-** nueve minutos.

**Voz No.3.-** seis de mañana nueve minutos hacemos una pausa y volvemos enseguida...

- Cuña Publicitaria a nombre FLAMA PLUS, 104.5 FM. Servicio Informativo Regional. Noticias

**EL PRESENTE INFORME PERICIAL NO TIENE CONSTO ALGUNO**

AUDIO VIDEO Y AFINES



- Cuña publicitaria a nombre de Socio CADPE STO. DOMINGO
- Cuña publicitaria a nombre de OSCAR FABRICIO NAVAS DUQUE, Prefecto Sto. Domingo lista 42.. Espacio contratado por el Concejo Nacional Electoral
- Cuña Publicitaria a nombre MAY VERDUGA, CARLOS SAMANIEGO, MARIANA FALCONES, Asambleistas, lista 35, Espacio contratado por el Concejo Nacional Electoral
- Cuña Publicitaria a nombre FLAMA PLUS, 104.5 FM. Servicio Informativo Regional, Noticias, seis de mañana con once minutos

**Voz No.3.-** son las seis de mañana con once minutos, seis horas con once y no cesan las observaciones, las observaciones a la administración del Alcalde Kleber Paz y Miño Flore

|                            |                              |
|----------------------------|------------------------------|
| <b>Archivo</b>             | <b>No. 3</b>                 |
| <b>Nombre</b>              | 04-2009-06-24-45             |
| <b>Tipo de archivo</b>     | Audio                        |
| <b>Software Ejecutable</b> | Reproductor de Windows Media |
| <b>Tiempo de grabación</b> | 05:51                        |

### SIMBOLOGÍA

**Voz No.1.-** persona de sexo masculino (Miguel según audio)

**Voz No.1.-** Todos vamos a una pausa al volver, estaremos hablando con Gonzalo Yépez Palma que presento una queja al Consejo Nacional Electoral por la Blandenguería de la Junta Provincial del Consejo nacional Electoral, que estarian según conocemos, parcializados abiertamente con la lista sesenta y dos (62), XXXX, pero con la sesenta y dos (62) al volver...

- Cuña Publicitaria a nombre FLAMA PLUS, 104.5 FM. Servicio Informativo Regional. Noticias.
- Cuña publicitaria a nombre de CENEL
- Cuña publicitaria a nombre de la Prefectura, Gobierno Provincial de Sto. Tsáchilas
- Cuña Publicitaria a nombre GIOVANNI BENÍTEZ, Prefecto, lista 35, Espacio contratado por el Concejo Nacional Electoral
- Cuña Publicitaria a nombre GLORIA SOLÓRZANO, SHIRLEY ANDRADE, MARÍA ISABEL QUIROGA, HILDA SORIA, CARLOS ROJAS, Alcalde lista 1-69, Espacio contratado por el Concejo Nacional Electoral
- Cuña Publicitaria para CONCEJALES lista 17, Espacio contratado por el Concejo Nacional Electoral
- Cuña Publicitaria a nombre del Colegio SIMON BOLÍVAR
- Cuña Publicitaria a nombre de JACKSON TERÁN, Prefecto, OVIDIO CORDERO Viceprefecto, MIGUEL ÁNGEL MORETA Asambleísta lista 12-18-29. Espacio contratado por el Concejo Nacional Electoral

EL PRESENTE INFORME PERICIAL NO TIENE CONSTO ALGUNO

AUDIO VIDEO Y AFINES



**Voz No.1.-** Treinta minutos ya estamos de vuelta. una comunicación cursada con fecha...

|                     |                              |
|---------------------|------------------------------|
| Archivo             | No. 4                        |
| Nombre              | 04-2009-06-33-29             |
| Tipo de archivo     | Audio                        |
| Software Ejecutable | Reproductor de Windows Media |
| Tiempo de grabación | 08:43                        |

### SIMBOLOGÍA

**Voz No.1.-** persona de sexo masculino (Miguel según audio)

**Voz No.2.-** persona de sexo masculino

**Voz No.1.-** XXX el grado la puntualización que hace...XXXX electoral estaría entonces abiertamente favoreciendo al movimiento XXXX

**Voz No.2.-** y no solo a ese movimiento, también al movimiento oficialista de la lista treinta y cinco Miguel

**Voz No.1.-** haber aclaremos el panorama...

**Voz No.2.-** esta situación se viene dando y creo que la opinión pública de Sto. Domingo la que sabe analizar, la situación de los medios de comunicación, pues se ve claramente y a constatado mucha gente me ha dicho en la calle y a ti porque no te entrevista. si Zaracay te ve e inclusive tu ahí trabajas...

**Voz No.1.-** años a mantenido un programa...

**Voz No.2.-** mucha gente no sabe que no soy empleado de Zaracay Tv, soy un productor independiente pero bueno en todo caso tengo mi programa de televisión todos los domingos y me dicen y tu casi nunca te vemos sin embargo de los otros candidatos de la lista sesenta y dos (62), pues están a cada rato, todos los días, si así son las situaciones pero algo hay me dicen, y bueno lo que hay es dinero y esto es claro y esto sabe el Consejo Nacional Electoral que hay una desequilibrada un desequilibrado manejo de la información pública de la campaña electoral de las entrevistas de parte de este medio de comunicación, yo al pie del oficio manifiesto que me gusta decir la verdad, estoy viendo en los periódicos que Carlos Vera por decir la Verdad pues esta ya fuera de Ecuavisa y creo que quienes tenemos dignidad tenemos que ser bien serios en el manejo de este tipo de situaciones, yo he mandado esta carta el día viernes al Consejo Nacional Electoral, hoy a las nueve de la mañana, nos recibe una en comitiva hemos solicitado XXX una audiencia, una audiencia hemos solicitado a la Junta Provincial con el propósito de que se nos reciba ya en en forma de comitiva... esta carta la hice y la comente a mis compañeros del Movimiento Cambio Radical lista setenta la hice, bajo mi personal responsabilidad asumiendo yo cualquier tipo de situaciones que se vengan en lo posterior

**Voz No.1.-** el movimiento como tal no a hecho nada



**Voz No.2.-** todavía no.. hoy tenemos una cita con... a nombre del movimiento y a la Junta Provincial Electoral,

**Voz No.1.-** pero independientemente por si solo el movimiento no se ha hecho ningún pronunciamiento

**Voz No.2.-** en una carta anterior me parece que hace dos semanas eh nuestro director eh compañero Alfonso Hidalgo. también nuestro Subdirector Wilson Ramírez también enviaron una comunicación similar, en similares condiciones pero en otro lenguaje

**Voz No.1.-** con que fecha por favor

**Voz No.2.-** no recuerdo Carlos por favor me me parece que es hace dos semanas estamos diecisiete...

**Voz No.1.-** o sea ya es reiterativo el reclamo de ustedes porque es reiterativa el la la circunstancias que motivan a la reclamación

**Voz No.2.-** asi es...

**Voz No.1.-** péce a que XXXXX

**Voz No.2.-** conozco inclusive por voz no tengo documentos de algún miembro del Consejo Electoral que otros movimientos políticos también han realizado similar reclamo. conozco extraoficialmente que habido una sanción pero como dice la XXX las sanciones son leves detal forma que se sigue actuando de la misma naturaleza en Zaracay Televisión...

**Voz No.1.-** bueno son las seis hora y XXXX el compañero Víctor Ramos esta abajo, comuníquele que tenga la bondad de subir, haber eh si las cosas están así y son varios los movimientos que formulan reclamos quiere decir que el los personeros de las juntas electoral estarian actuando sordos, ciegos, mudos, frente a las reiteradas violaciones a la ley electoral y las disposiciones del CNE.

**Voz No.2.-** no sabemos porque razón actúan así e inclusive el sábado en la noche Miguel creo que miles de ciudadanos vimos en el sector del círculos de los continentes que en el parter ya de la avenida Quito había una gran pantalla gigante proyectando imágenes del Candidato del oficialismo de su obra pública que la viene ejerciendo como Prefecto, yo llame al presidente de la junta provincial al señor Fernando López le dije que esta sucediendo esta situación, lo único que me respondió fue es que el municipio esta encargado de de sancionar o de retirar la propaganda que vean en la via pública yo dije pero este momento no hay nadie quien haga este tipo de..

*en siempre  
opinion pública  
oficial*

**Voz No.1.-** el municipio esta haciendo XXX contravenciones

**Voz No.2.-** igual todo es todo es un favoritismo para los para los movimientos y candidatos del oficialismo sean del gobierno provincial, del gobierno nacional o del gobierno municipal y realmente esto nosotros lo denunciamos no porque tenemos miedo a ganar o a perder, si no que esto la opinión pública tiene que saberlo Miguel XXX se esta manejando de forma ilegal el control de la campaña electoral.

**Voz No.1.-** bueno usted dice algo que me parece escalofriante no nos queda pedir a dios, haber solo nos queda pedir a dios que la billetera que circulo por Zaracay Tv y varios periodistas no llegue al Consejo Nacional Electoral y que se haga respetar la voluntad soberana del pueblo aunque este llegue a las urnas engañado por la millonaria publicidad permitida por el



flamante Consejo Electoral de Santo Domingo, como es eso de la billetera...

**Voz No.2.-** la billetera significa el dinero que se a pagado en Zaracay televisión por debajo de la mesa hay una inversión o sea XXX

**Voz No.1.-** XX espérese un ratico no se me acelere, o sea aparte de lo que esta estipulado en la ley nosotros tenemos en la página web cuanto, cuanto y cada cada movimiento y candidato ha pagado en todos los medios de comunicación a parte de eso por debajo del a mesa habido billete

**Voz No.2.-** nosotros hemos ingresado a la página web del tribunal electoral en lo que es el el gasto que se nos a asignado es alrededor de cuarenta mil dólares para candidatos a prefectos, alcaldía, lista de concejales y hemos visto que en tiempo que se daba la la cobertura permanente a la lista sesenta y dos (62) no tenia mas que gastado o asignado este medio tres mil dólares sin embargo la...

**Voz No.1.-** XXXXX la participación que se hubiera se hubiera registrado, si se hubiera pagado todo

**Voz No.3.-** o sea con esos tres mil dólares hubieran tenido esa misma cobertura

**Voz No.2.-** si nosotros hemos pautado más en Zaracay televisión y no hemos tenido la misma cobertura

**Voz No.1.-** más de tres mil dólares

**Voz No.2.-** tres mil dólares, tres mil dólares y entonces esta claro la señora Johana Núñez tiene un espacio contratado en Zaracay televisión con su empresa privada que es Novedades Tv y además el dinero que circulaba por debajo es...

**Voz No.1.-** y en calidad de candidata ya aparece en ese programa

**Voz No.2.-** claro

**Voz No.1.-** lo que esta prohibido

**Voz No.2.-** aparecía... bueno le prohibieron ya cuando, cuando ya estaba hecha la campaña montada vivia en la campaña, entonces se ve claramente que tiene pagado el medio de comunicación para que le entrevisten a cada rato y eso nosotros estamos puntualizando en esta carta que ese dinero que esa billetera que esta circulando no se si directamente con la candidata o atrás de ella hay algunas personas que están financiando la campaña que no llegue por dios eso le estamos diciendo al Consejo Electoral que no se vayan a dejar influenciar para dar a la final un veredicto a favor de la candidata o de los candidatos de la sesenta y dos (62)

**Voz No.1.-** aparte de que tienen previsto reunirse hoy con los directivos, miembros de la junta eh la junta provincial del Consejo Nacional Electoral y reunirse en el movimiento para tomar una decisión que otros eventos tienen previstos ustedes a propósito para esto...

**Voz No.2.-** nosotros dejamos constancia de nuestra posición si luego decimos luego vamos a parecer como cómplices o encubridores de un fraude electoral o de un manejo un manejo ilegal de la campaña electoral y peros aun de los resultados del día domingo veinte y seis de abril... Miguel yo quiero que a través de Flama stereo se diga a la opinión pública que el veinte y seis de abril no estamos jugando, no estamos jugando es un principio democrático que nos debe llevar a realizar un voto conciente, a



saber que estamos eligiendo el futuro de nuestra provincia de nuestro cantón, no el futuro de Gonzalo Yépez no el futuro del movimiento Cambio Radical, no el futuro de otro candidato u otro movimiento es el futuro nuestra provincia, no estamos jugando la gente piensa que las elecciones son solo para ir a saca4 el papelito o para ser ese día día de descanso, es la cosa muy seria nosotros quienes somos candidatos pensamos de esta manera Cambio Radical se caracteriza por eso tener hombres y mujeres concientes de lo que vamos hacer al llegar en este caso a la prefectura de Sto. Domingo o la alcaldía de Sto. Domingo..

**Voz No.1.-** nosotros hemos venido sosteniendo ojala que queramos a que el veinte y seis el domingo veinte y seis de abril sea una fiesta democrática y no una borrachera democrática que nos produzca cuatro cinco años de una interminable e insoportable chuchaqui...

**Voz No.2.-** así es estamos de a cuerdo Miguel, con lo que estamos viendo con lo que estamos viendo, la opinión pública no va conciente a elegir a un candidato con buen perfil o con buenas propuestas se esta abombando con una propagandas políticas con una venta de marketing de primera línea, con una inversión millonaria pero que esto no significa que en verdad esos cuadros son los mejores para Sto. Domingo eso estamos pidiendo a la gente de Sto. Domingo, que razone su voto, que por favor ese día tiene que ser en verdad una fiesta cívica, una fiesta democrática para elegir a los conductores o administradores de nuestro cantón o de nuestra provincia igual forma tenemos candidatos a la asamblea nacional que a esa asamblea nacional llegue gente honesta llegue gente que vaya a proyectar a nuestro país a través de las de la elaboración de las leyes que nos rigen a nosotros...

**Voz No.1.-** las seis horas y cuarenta y dos minutos

|                     |                              |
|---------------------|------------------------------|
| Archivo             | No. 5                        |
| Nombre              | 04-2009-06-45-17             |
| Tipo de archivo     | Audio                        |
| Software Ejecutable | Reproductor de Windows Media |
| Tiempo de grabación | 04:18                        |

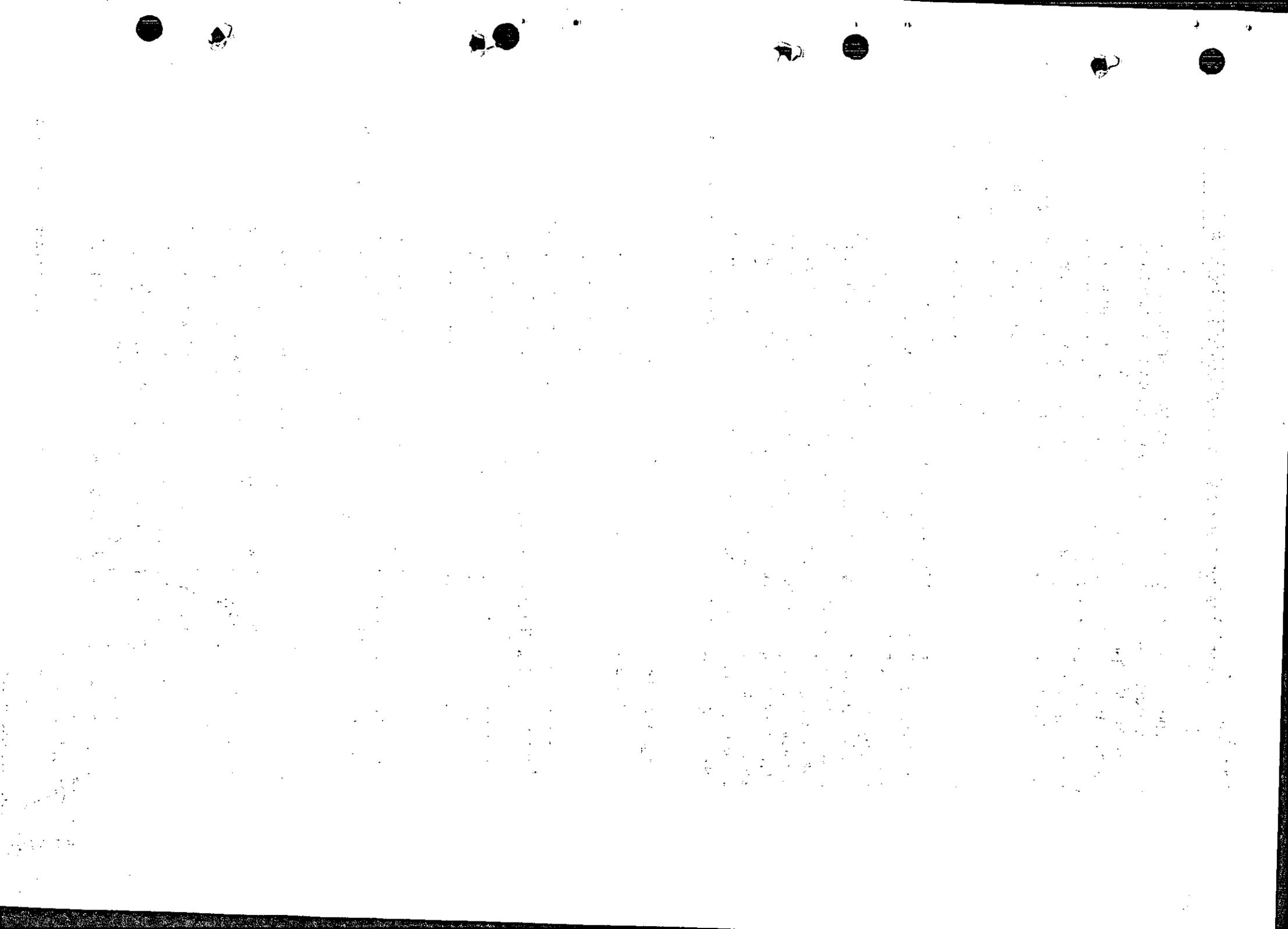
### SIMBOLOGÍA

**Voz No.1.-** persona de sexo masculino (Miguel según audio)

**Voz No.1.-** al volver estaremos hablando el día el fin de semana anterior fue el prefecto Jorge Cherez Burrague fue víctima de amenazas directamente por parte de partidarios de la lista sesenta y dos (62) así que con eso volvemos enseguida...

*Cherez  
víctima de  
amenazas*

- Cuña Publicitaria a nombre FLAMA PLUS, 104.5 FM. Servicio Informativo Regional, Noticias.
- Cuña publicitaria a nombre de CADPE
- Cuña publicitaria a nombre de la Prefectura, Gobierno Provincial de Sto. Domingo de los Tsáchilas.



- Cuña Publicitaria a nombre de JACKSON TERÁN, Prefecto, OVIDIO CORDERO Viceprefecto, MIGUEL ÁNGEL MORETA Asambleísta lista 12-18-29, Espacio contratado por el Concejo Nacional Electoral
- Cuña Publicitaria a nombre de VERÓNICA ZURITA alcaldesa, lista 35, Espacio contratado por el Concejo Nacional Electoral
- Cuña Publicitaria a nombre de MIGUEL ÁNGEL MORETA, CECILIA QUIROGA JUAN MORENO Asambleísta Provinciales lista 12-18-29, Espacio contratado por el Concejo Nacional Electoral
- Cuña Publicitaria a nombre FLAMA PLUS, 104.5 FM. Servicio Informativo Regional. Noticias.

**Voz No.1.-** son las seis horas y cuarenta y nueve minutos ya estamos de vuelta eh el miércoles quince de abril pasadas las veinte y dos horas Jorge Cherre prefecto encargado en momento en que procedía a.....

|                            |                              |
|----------------------------|------------------------------|
| <b>Archivo</b>             | <b>No. 6</b>                 |
| <b>Nombre</b>              | 04-2009-06-51-54             |
| <b>Tipo de archivo</b>     | Audio                        |
| <b>Software Ejecutable</b> | Reproductor de Windows Media |
| <b>Tiempo de grabación</b> | 11:46                        |

#### SIMBOLOGÍA

**Voz No.1.-** persona de sexo masculino (Miguel según audio)

**Voz No.4.-** persona de sexo masculino (Víctor Ramos según audio)

**Voz No.4.-** muchas gracias Miguel un saludo a los amigos oyente de XXX y a este programa informativo realmente como director de comunicación y de la corporación provincial nos hemos mantenido al margen como se ha mantenido al margen la corporación institucional provincial acá en Sto. Domingo en la parte política porque de esa manera se puede vivir en la plena democracia no olvidemos que el prefecto Giovanni Benitez pidió licencia a diferencia de otros candidatos que no lo hicieron para tener justamente esa libertad y esa predisposición para poder manejar la campaña política pero estamos realmente preocupados por la situación como ya usted ya lo había dado a conocer en el boletín de prensa el día jueves fue motivo de agresión el prefecto encargado Licenciado Cherez en su botica donde tiene justamente su trabajo...

**Voz No.1.-** el miércoles quince fue

**Voz No.4.-** perdón el miércoles quince así es cuando

**Voz No.1.-** cuando cerraba a las veinte y dos horas

**Voz No.4.-** nos había manifestado de que un grupo justamente de este movimiento político iba a atentar con la botica y estuvimos presentes hasta casi las diez de la noche pero nos habíamos retirado y resulta que al momento que cerraba la botica el licenciado Cherez fue motivo de la agresión que ya se ha dicho aquí públicamente, el día sábado partíamos justamente una comitiva de funcionarios del gobierno provincial a la inauguración de las obras mas que la inauguraciones a la entrega de



las obras que estaban haciendo a la comunidad de que ha sido justamente ejecutadas durante este año de periodo administrativo del Gobierno Provincial y en ese instante, como ya se manifiesta un vehículo dio retro y y inmediatamente procedió a agredirle verbalmente al licenciado Cherrez todos nosotros nos quedamos impávidos y los compañeros de los medios de comunicación que en ese instante íbamos abordando los vehículos para ir justamente a esta actividad sacaron las grabadoras y al darse cuenta la señora que se encontraba en el interior del vehículo que prefirió este tipo de agresión verbal arranca con su vehículo inmediatamente esto significa que no se esta haciendo realmente una campaña a la altura como se debe ser

**Voz No.1.-** plenamente identificado el vehículo

**Voz No.4.-** plenamente XXX con logotipo con la pancarta, lista sesenta y dos (62) e incluso pasaban con caravana por eso lo estamos manifestando nosotros en el boletín y luego pasaron los otros dos vehículos y definitivamente si es que el señor licenciado Cherrez el Viceprefecto encargado y el Prefecto se encontraban solos posiblemente pues hubiesen atentado contra su contra su XXXX

**Voz No.1.-** la identidad de la señora que lanzo las amenazas no se pudo establecer

**Voz No.4.-** no se pudo establecer

**Voz No.1.-** o si estaban allí gente conocida

**Voz No.4.-** así es

**Voz No.1.-** quienes

**Voz No.4.-** gente conocida estaban en otros vehículos que pasaban XXX, en otros vehículos que pasaban, luego a continuación se encontraba el señor Cuesta y este señor Pablo Gómez que es candidato a Asambleísta. eso es lo que queremos realmente denunciar y rechazar definitivamente o sea ya no se puede hacer política a base de agresión física a base de amedrentamiento, a base de agresión verbal de intimidación yo considero y consideramos que se en estos instante y toda una campaña política se debe estar debatiendo ideas, se debe estar debatiendo como solucionar los problemas a la comunidad, eso es lo que a la gente le interesa, o sea como le vamos a solucionar los problemas que tienen las vías, las instituciones educativas que se les estaba cayendo a pedazos y que se les esta dando solución a través del Gobierno Provincial, como se les soluciona le problema de los puentes, el problema agro productivo del sector rural, en la ciudad los problemas de agua potable, los problemas que tiene justamente en los sectores periféricos, de salud de salubridad, etc, etc, ese debe ser la competencia que debe existir en los candidatos o sea hacerle entender a la gente que yo soy el candidato que realmente tengo la mejor propuesta, las mejores ideas, la forma incluso como lo voy a solucionar porque muchas de las veces los candidatos señalan los problemas, pero no señalan la forma como van a dar la solución a los problemas

**Voz No.1.-** ahora Víctor que consecuencias trae esto se ha presentado denuncia se va que que curso se le va a dar a la agresión que a sido victima XXXX

**Voz No.2.-** nosotros como medio de, digamos perdón como dirección de comunicación como parte de la institución del gobierno provincial hemos hecho este documento que los hemos hecho llegar a todos los medios de comunicación pues rechazando esta actitud



**Voz No.1.-** en el plano legal la corporación va a hacer algo

**Voz No.4.-** en el plano legal el día de hoy se tendrá que el señor prefecto Cherrez eh tomar la decisión adecuada y respectiva lo que tiene que ver con esta situación pero nosotros consideramos definitivamente este tipo de cosas cuando se las denuncias hacia las autoridades judiciales y sobretodo en el campo político donde se queda XXX mas queremos que mas importante que la comunidad sepa, la comunidad conozca y vea frontalmente cuales y son las personas que realmente le van ayudar a solucionar esos problemas cuando sean electos dentro de la función a la cual estamos realmente aspirando

**Voz No.1.-** pero que sea así, Víctor es peor el silencio XXX hay que plantear la demanda y que quede en el Ministerio Público la ineptitud la alcahuetería, la sinvergüencería, la deshonestidad pero la victima tiene que denunciar los hechos

**Voz No.4.-** definitivamente eso ya seria resolución del Consejo Provincial de que tomarla en el momento oportuno como ya se lo ha hecho incluso, como ya se lo hizo el día viernes anterior también XXX consejo donde se hizo una declaración a una de las candidatas de a la prefectura a la señora Johana Núñez y también tengo que informarlo pues eso ya esta resuelto en el Consejo Provincial en el pleno, en el XXX del Consejo Provincial como consta en el boletín respectivo

**Voz No.1.-** bueno muchisimas gracias Víctor gracias por estar con nosotros Víctor son las seis y cincuenta y ocho minutos y a propósito de esto la declaratoria de persona no grata a la candidata esta contenida en la siguiente resolución documento oficial que tenemos en nuestro poder el gobierno provincial de Sto. Domingo de los Tsáchilas considerando que la ley organica del regimen provincial en su articulo veinte y nueve, literal a expresa que corresponde al Consejo Provincial dictar ordenanzas, acuerdos y resoluciones para la buena marcha del gobierno provincial, que el gobierno provincial es una persona jurídica de derecho publico que goza de autonomía para representar a la provincia con capacidad para organizar los actos que fuesen necesarios para el cumplimiento de sus fines. que el articulo veinte y cuatro de la ley orgánica de servicio civil determina como deber de todos los funcionarios públicos de entre ellos los funcionarios del gobierno provincial de cumplir y hacer cumplir la constitución de la republica y demás leyes, que el articulo sesenta y seis de la constitución del estado determina como uno de los derechos y garantías fundamentales para todas las personas al derecho al honor, buen nombre e integridad personal principalmente si se tratan de instituciones del estado ecuatoriano dentro de sus competencias como es el consejo provincial, que en las ultimas semanas el gobierno provincial de Sto. Domingo de los Tsáchilas, sus funcionarios, empleados y trabajadores han sido victimas de la deshonra, desprestigio y calumnia tanto institucional como personal a sus funcionarios por parte de candidaturas que persiguen ocupar dignidades de elección popular en los comicios electorales en ejercicio de las facultades conferidas por la ley orgánica de régimen provincial resuelve: uno respaldar las acciones y trabajos realizados por las autoridades, funcionarios y trabajadores del gobierno provincial de Sto. Domingo de los Tsáchilas al defender públicamente honorabilidad y respeto, dos rechazar públicamente los pronunciamiento negativos y ofensas realizadas por la señora Johana Núñez García en contra de la institucionalidad del gobierno provincial



de Sto. Domingo de los Tsáchilas y de sus funcionarios, empleados y trabajadores, tres declara persona no grata del gobierno provincial de Sto. Domingo de los Tsáchilas a la señora Johana Núñez García por cuanto sus actitudes y expresiones públicas atentan en contra de la institucionalidad y buen nombre del gobierno provincial, cuatro publicar y difundir esta resolución del pleno del gobierno provincial en los principales medios de comunicación dada en la sala de sesiones del gobierno provincial de Sto. Domingo de los Tsáchilas a los dieciséis días del mes de abril del dos mil ocho firmado Jorge Chérrez Muirragui, Prefecto provincial, doctora Ivanova Ortega Ocampo secretaria general, siete en punto... esto es lo que ha provocado dolor de barriga...

**Voz No.4.-** Miguel

**Voz No.1.-** y contracciones y cuanta cosa y el fantasma de la derrota y bueno hay que seguir palante

**Voz No.4.-** Miguel la doctora Ivanova Ortega se encuentra justamente XXX ella va a dar explicaciones mucha más amplia de esta situación yo quiero decirte a ti que justamente en esta semana íbamos a dar a conocer y vamos lo vamos a hacer lo vamos a hacer públicamente, un año de administración tiene el gobierno ya provincial

**Voz No.1.-** cuatro de abril se cumple un año

**Voz No.4.-** cuatro de abril se cumplió, la primera sesión inaugural justamente fue en esa fecha y es importante que conozca la comunidad las diferentes obras y actividades que en tán solo un año viene realizando el gobierno provincial, espero tener nuevamente la oportunidad para regresar aquí y darle a conocer y en detalle lo que se ha hecho a través de esta institución de la recién creada como es la provincia de Sto. Domingo de los Tsáchilas pero déjeme decirle que la situación que se manifestaba del Tribunal Electora o del Consejo Electoral creo se llama ellos tienen toda la potestad para ser protegidos a través de las autoridades, a través de la Policía Nacional no entendemos porque razón ellos realmente dan paso a esas situaciones o se dejan amedrentar eso si nos preocupa porque el Tribunal o Consejo debe demostrar total independencia de cualquier situación de carácter político para poder manejar justamente este proceso eleccionario con toda la libertad si es que alguien esta amedrentando pues la policía pues debe protegerlos inmediatamente.

**Voz No.1.-** bueno nos acaba de llegar un comunicado del Consejo Electoral hoy a las veinte y un horas presentación de propuestas de candidatos a la prefectura por Majestad Tv y Flama Plus

**Voz No.4.-** a caramba también estamos ahí

**Voz No.3.-** Si señor

**Voz No.1.-** no sabían un evento organizado por el Consejo Nacional Electoral, pero con todo este antecedente de agresiones de atentados de ataques de hasta de secuestro de una persona que ya hemos hablado, aquí esta la víctima de un acto inmoral de un acto delictivo de secuestro fue el esposo de una funcionaria del Consejo Provincial de una empleada fue virtualmente secuestrado plagiado y se pretendió obligarlo a que acepte la responsabilidad de algún delito de algún infracción a la brava y con la ayuda de policías nacionales, porque la señora Johana Núñez según las informaciones tiene protección, vigilancia, custodia y guarda espaldas de la Policía Nacional en razón de que señor gobernador

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

2. It is essential to ensure that all entries are clearly legible and include the date, amount, and description of the transaction.

3. Regularly reconciling the accounts helps to identify any discrepancies or errors early on.

4. Keeping receipts and supporting documents for each entry provides a clear audit trail.

5. Consistent record-keeping is crucial for the overall financial health and transparency of the organization.

6. This section outlines the specific steps to follow when recording a transaction in the ledger.

7. Each entry should be dated and include a brief description of the nature of the transaction.

8. The amount recorded should be in the appropriate currency and include any applicable taxes or fees.

9. The final part of the document provides a summary of the key points discussed and offers some concluding thoughts.

usted tendrá que explicar a la colectividad en razón de que se ha dispuesto que dos policías nacionales se integren como guarda espalda de la candidata de este movimiento Tsáchila, así que al volver...

|                            |                              |
|----------------------------|------------------------------|
| <b>Archivo</b>             | <b>No. 7</b>                 |
| <b>Nombre</b>              | 04-2009-07-03-50             |
| <b>Tipo de archivo</b>     | Audio                        |
| <b>Software Ejecutable</b> | Reproductor de Windows Media |
| <b>Tiempo de grabación</b> | 02:54                        |

### SIMBOLOGÍA

**Voz No.1.-** persona de sexo masculino (Miguel según audio)

**Voz No.1.-** seguida retornamos esto esta calentito...

- Cuña Publicitaria a nombre FLAMA PLUS. 104.5 FM. Servicio Informativo Regional. Noticias.
- Cuña publicitaria sobre Capacitación CNE
- Cuña publicitaria CENEL
- Cuña Publicitaria a nombre de NANCY MURILLO. Prefecto LUIS RODAS viceprefecto lista 1-69, Espacio contratado por el Concejo Nacional Electoral.
- Cuña Publicitaria a nombre de lista 70, Espacio contratado por el Concejo Nacional Electoral
- Cuña Publicitaria a nombre FLAMA PLUS, 104.5 FM. Servicio Informativo Regional, Noticias.

**Voz No.1.-** las siete horas y seis minutos siete con seis ya estamos de vuelta esta con nosotros el señor Raúl Acosta que...

|                            |                              |
|----------------------------|------------------------------|
| <b>Archivo</b>             | <b>No. 8</b>                 |
| <b>Nombre</b>              | 04-2009-07-07-02             |
| <b>Tipo de archivo</b>     | Audio                        |
| <b>Software Ejecutable</b> | Reproductor de Windows Media |
| <b>Tiempo de grabación</b> | 11:53                        |

### SIMBOLOGÍA

**Voz No.1.-** persona de sexo masculino (Miguel según audio)

**Voz No.5.-** persona de sexo masculino (Raúl Acosta según audio)

**Voz No.6.-** persona de sexo femenino

**Voz No.7.-** persona de sexo masculino (Jorge Ludeña según audio)

**Voz No.8.-** persona de sexo femenino (Ivanova Ortega según audio)



**Voz No.1.-** el de dos policías nacionales vestidos de civil intentaron secuestrar no virtualmente secuestraron al señor Acosta y pretendían obligarlo a que acepte la responsabilidad en la distribución supuestas hojas, volantes con no se que tipo de información así que señor Acosta buenos días bienvenido después del susto entiendo que usted a de ver pasado asustado pero le pasan el huevo y queda tranquilo fuera espanto cuéntenos señor Acosta exactamente que paso

**Voz No.5.-** gracias muy buenos días a toda la comunidad santodomingueña y a ustedes por darnos la oportunidad de a lo mejor dar un bosquejo de esta situación que lamentablemente es muy grave de parte de la señora Johana Núñez y de todos sus secuaces prácticamente y entre ellos unos dos policías de civil y el resto eran unos señores indeseable que a lo mejor me parece y viendo todos esos programas y recordando como le trataron a Adbalá Bucaram un tipo parecen matones osea no no son gente racional comienzan yo en el puesto de trabajo en la unidad nacional avenida Quito

**Voz No.1.-** usted es taxista

**Voz No.5.-** si yo soy chofer yo presto los servicios en la unidad Nacional justo aquí en la esquina en avenida Quito y en la otra calle no se entonces supuestamente se bajan de una camioneta particular y me agreden

**Voz No.1.-** armados, cuantos se bajaron

**Voz No.5.-** si quiera unos ocho me rodearon

**Voz No.1.-** usted estaba solo

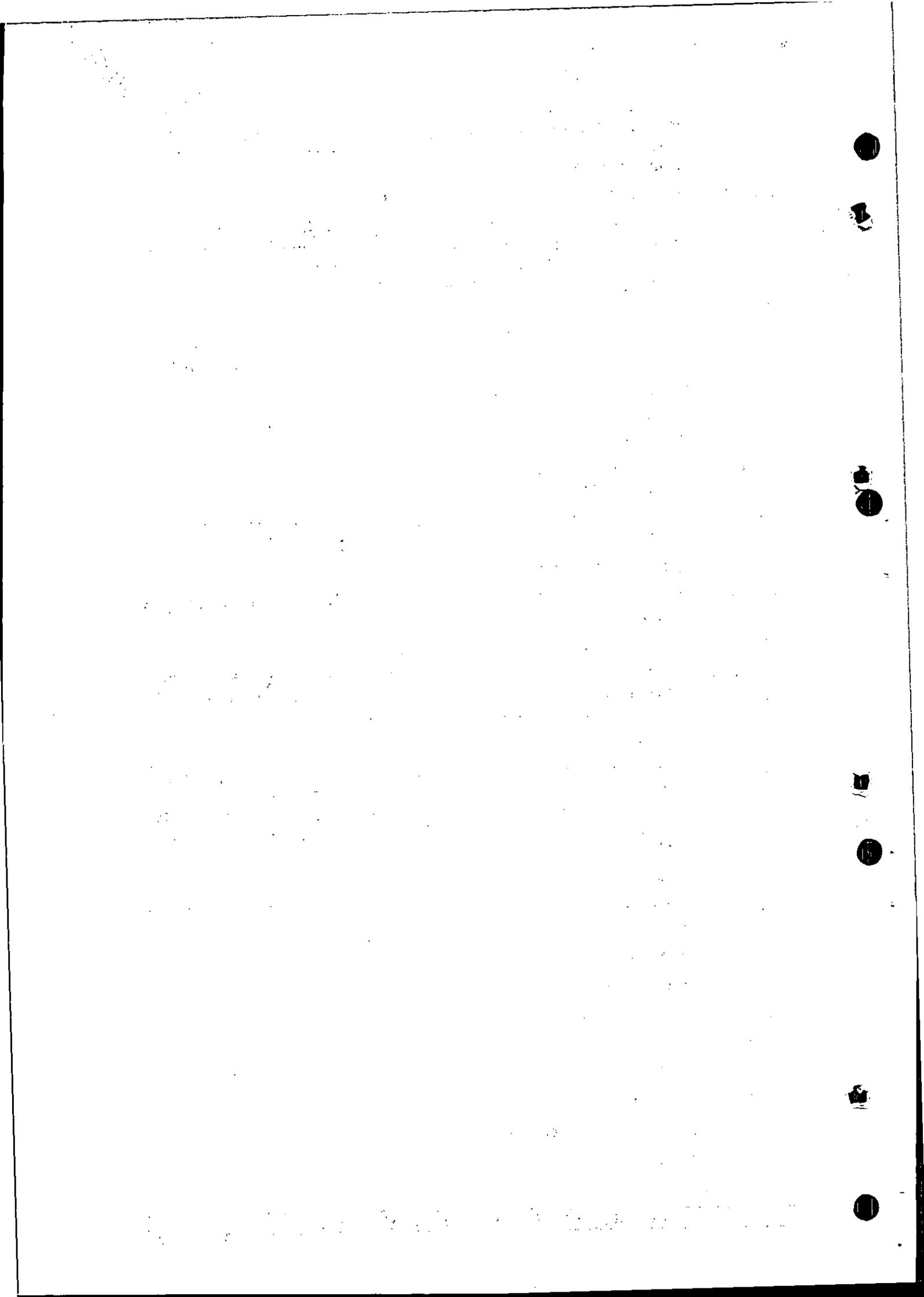
**Voz No.5.-** si estaba solo con dos compañeros que estaban ahí y un abogado que tiene un estudio jurídico ahí a tras yo entonces vi una hoja que estaban todos teniendo también estábamos disponiéndonos a verificar que dacia y el abogado también conmigo y ellos pag me saltan y me dicen oye eres un desgraciado porque estas entregando esto y pag otro tipo mas atrás me saca unas hojas de un taxi y si aquí están en tu taxi me dice, pero yo no tenia taxi porque yo recién venia a ver un taxi que tenían que darme para trabajar lo cual no fue así como ellos quisieron tratar de ponerme culpabilidad alguna ahí se baja Johana Núñez de una camioneta doble cabina...

**Voz No.1.-** personalmente esta ahí la señora

**Voz No.5.-** si (la señora) oye me dice si te estamos viendo, si me estaban viendo porque no me cogieron ese rato con la evidencia si yo no tenia nada entonces ahí comienza a decir no pues el es esposo de la secretaria de Ivanova de Ivanova decia es lo primerito que tenia en la lengua y de ahí decia pero mátaalo a este hijue... con esas palabras toditos me comenzaron a insultarme a tratarme mal y este policía que a estado vestido de civil me quiso coger con el otro a subirme a esa camioneta y el abogado ahí dice..

**Voz No.1.-** tenían orden de detención contra usted

**Voz No.5.-** no tenían nada porque van a tener si no tenían nada lo que pasa es que querían cogerme a la brava y a subirme a ese carro y el abogado les dice ... ustedes que se creen les dice... ustedes son la ley.. yo soy la ley yo soy abogado quien eres tu le dijeron, y de ahí un negro un señor moreno le quiso pegar al abogado y le dijo y cállate y no digas nada que no sabes con quien te metes y el abogado tranquilamente con la



educación que se merece le dijo oye tu no sabes con quien estas tratando yo soy abogado yo tengo mi titulo yo soy la ley yo se le ley y ustedes lo que están haciendo arbitrariamente lo que van hacer con el señor es malo..

**Voz No.1.-** bueno que paso lo llevaron lo metieron al carro

**Voz No.5.-** me quede ahí me siguieron insultando que esto que el otro y el abogado les decia que no podian llevarme entonces yo me senté ahí asustado prácticamente y al gente me rodeaba y después de un rato pag llego la policia y que me suba, me subieron a la policia y a toda XXX

**Voz No.1.-** patrullero de la policia

**Voz No.5.-** un patrullero en una camioneta doble cabina pero gracias a esos dos uniformados no me siguieron maltratando ni tratándome mal como XXX

**Voz No.1.-** prácticamente lo rescataron

**Voz No.5.-** si me rescataron me dicen súbete porque te van a linchar me subieron y me llevaron

**Voz No.1.-** pero a los agresores no les paso nada nadie les hizo nada la policia se quedo callada

**Voz No.5.-** la policia estaban con ellos o sea no atinaban a nada y la señora decia y porque no dices la verdad y porque me entregas esto XX

**Voz No.1.-** que queria que diga usted

**Voz No.5.-** que yo era el que estaba entregando esas hojas si lo que yo estaba es mirando

**Voz No.1.-** y que contenian esas hojas

**Voz No.5.-** o sea prácticamente no se y ella decia si unos muchachos estaban entregando también estas hojas decia y ella mismo decia eso unos muchachos estaban entregando estas hojas

**Voz No.1.-** que los muchachos estaban con ella

**Voz No.5.-** no se cual seria entonces ahí la señora dijo la señor Johana dijo y tu entregando yo la conozco a la señora yo la conozco a la señora que trabaja que yo trabajaba en el barrio de ella igual me conoce y de esa misma manera me comenzaron a insultar y de ahí me llevaron a la policia a toda costa querian

**Voz No.1.-** a lo llevaron detenido a la policia

**Voz No.5.-** a toda costa y el policia que estaba con ella vestido de civil Jonatan Ramirez creo que es...

**Voz No.6.-** Pazmiño

**Voz No.5.-** Pazmiño

**Voz No.1.-** el policia se llama perdón

**Voz No.5.-** Jonatan Pazmiño

**Voz No.1.-** a ya gracias Jonatan Pazmiño

**Voz No.5.-** a toda costa

**Voz No.1.-** que grado tiene el policia

**Voz No.5.-** no se



**Voz No.1.-** cabo, sargento, suboficial

**Voz No.5.-** eso si no se pero de todas maneras el quiso hacer parte se metieron para adentro o sea quisieron hacer toda la policia y la gente me decia la gente de ellos me decia oye si nosotros tenemos harta influencia te vas a encerrar te vas a morir unos cuatro años aqui. mejor arrodillate pidele perdón a Johana Núñez, pidele perdón a la Johana

**Voz No.1.-** quien le decia eso

**Voz No.5.-** un señor que esta con el logotipo de la sesenta y dos (62) con camiseta blanca

**Voz No.1.-** lo que querían es que usted acepte la culpabilidad

**Voz No.5.-** si o sea que yo le pida disculpas a la XXX

**Voz No.1.-** y que le pida disculpas

**Voz No.5.-** que le pida disculpas a Johana todavía estas a tiempo me decían antes de que te encierren todavía estas a tiempo mira estas solito llámalo a Giovanni Benitez llámalo a la Ivanova decían llámalos mira como te dejan por pendejo decían mira como te dejan botado si yo no tenía nada que ver o sea ellos trataban de inculparme a toda costa de que yo me haga cargo

**Voz No.1.-** que acepte la culpabilidad

**Voz No.5.-** que acepte la situación

**Voz No.1.-** o sea el delito era andar distribuyendo material

**Voz No.5.-** si y les contaban en la policia una hojas, yo esas hojas no las habia visto yo una hoja la vi ahí en la parada de

**Voz No.1.-** andaban repartiendo XXXX

**Voz No.5.-** han de ver andado repartiendo de ahí trajeron a dos muchacho a una chica que estaba por ahí que yo les había dado yo nunca los había visto y me estaban inculpando que yo les habia dado a ellos

**Voz No.1.-** que paso luego lo dejaron detenido

**Voz No.5.-** después de eso yo estuve como mas de media hora ahí sentado en la policia que llamaban a uno llamaban a otro

**Voz No.1.-** en la prevención de la policia

**Voz No.5.-** y de ahí un señor que hasta ese momento yo no le había conocido hasta ese momento un doctor Alcivar igual me dijo este hijueputa lo matamos, este señor a este es de matarlo decia mire y abogado este señor

**Voz No.1.-** a usted, como se llama

**Voz No.5.-** doctor Víctor Hugo Alcivar era el primerito que me trataba mal era el primerito de que me decia como lo vas a tratar así, mátales a este hijueputa por aquí por acá y después de eso de ver de que no me pudieron encerrar ahí en la policia cogieron y me dijeron, o sea a toda costa querían encerrarme vamos a la Fiscalía, en la Fiscalía

**Voz No.1.-** fueron a la Fiscalía

**Voz No.5.-** si me subieron otra vez al patrullero y ellos atrás como cinco seis carros atrás del patrullero para que yo no me les escape o la policia no me bote que se yo total llegamos ala policia estaban mas vehiculos...



Voz No.1.- a la Fiscalía

Voz No.5.- llegaron a la Fiscalía y a toda costa y a lo mejor el fiscal yo pienso que es una buena persona que esta apegado a la ley les dijo que no era procedente a lo mejor no era procedente mi detención y hasta ahí me decían que si que no ya pues llámala a la doctora llámale a Giovanni para que te saquen, par que te salven mira como te dejan solo, mira como te dejan solo, mejor pídele perdón, pídele perdón

Voz No.1.- haber cuénteme usted... lo golpearon usted fue victima de golpes fue agredido

Voz No.5.- si tengo dos golpes aquí en el brazo

Voz No.1.- identifico a la persona que lo golpeo

Voz No.5.- o sea un chico me pego por atrás y incluso en la cabeza otros dos ese rato que me cogieron o sea no no.. me ofusque y vi a nadie

Voz No.1.- correcto y en la Fiscalía que paso

Voz No.5.- en la Fiscalía ya de ver eso que no pudieron ya estábamos como media hora ahí, me sacaron de ahí a lo mejor el fiscal les dijo que no era procedente, me dejaban libre y al salir a fuera Johana Núñez me dijo solo por tus hijas te dejo libre solo por tus hijas

Voz No.1.- a ella es autoridad

Voz No.5.- si ella me dijo así, la señora

Voz No.1.- a caramba la jueza

Voz No.5.- la señora Johana Núñez me dijo

Voz No.1.- ella personalmente

Voz No.5.- ella ella inclusive me dio la mano

Voz No.1.- ella estuvo dirigiendo...

Voz No.5.- agradece agradece a tus.. ella estaba todo el tiempo, todo el tiempo estuvo con ellos, todo el tiempo estaba a lado mio

Voz No.1.- finalmente, finalmente

Voz No.5.- y de ahí me dijo solo por tus hijas solo por tus hijas a lo cual yo le agradecí le dije muchas gracias que por mis hijas no me hace nada o sea no me detienen entonces salio una persona de adentro de la Fiscalía y me dijo, le dijo al policía llévalo porque a este man lo van a matar lo van a sacar la madre

Voz No.1.- le dijo al policía

Voz No.5.- al policía le dijo porque ya me iban a dejar ahí XXX

Voz No.1.- quien le dijo al policía

Voz No.5.- no le conozco un tipo salio de ahí a dentro de la Fiscalía yo no se si de donde sería pero gracias a el yo todavía estoy aquí

Voz No.1.- XXX del patrullero

Voz No.5.- no no estábamos afuera en la acera para ya dejarme libre porque según ellos

Voz No.1.- finalmente usted se fue del patrullero, a donde lo llevaron



**Voz No.5.-** XXX por salvaguardar mi integridad a dar una vuelta porque me siguieron

**Voz No.1.-** lo seguían los otros carros

**Voz No.5.-** un carro me seguía

**Voz No.1.-** siete con quince minutos han presentado ustedes denuncias sobre esta tentativa de secuestro que ha sido objeto usted

**Voz No.5.-** cabe indicar gracias a usted que por salvaguardar mi integridad la de mi familia la de mi mujer y mis hijas si estuve ahí

**Voz No.1.-** se presento la denuncia

**Voz No.5.-** presente una denuncia yo, en la intendencia de policía

*denuncia  
milton denuncio*

**Voz No.1.-** en la intendencia, tenga la bondad de hacernos llegar una copiecita de ese documento con la fe de recepción en la intendencia de policía para dar a conocer en nuestra emisiones de hoy o de mañana porque este tipo de actos vandálicos ejecutados con gente conducta delincencial virtualmente lo han secuestrado usted ha sido victima de un plagio y no pueden quedar así por así hay una llamada telefónica si buenos días

**Voz No.7.-** buenos días Miguel te saluda Jorge Ludeña

**Voz No.1.-** a como esta Jorge

**Voz No.7.-** bien bien gracias Miguel llamando solamente porque me parece indignante lo que esta sucediendo algunos medios de comunicaron hace contados minutos en Zaracay Tv. justamente salió un reportaje sobre lo que había sucedido con el compañero que al momento te acompaña ahí con ese señor este y a indicado in dirección la culpabilidad de este señor como atentado a la moral y es increíble ver que como la persona que conduce este noticiario direcciona tanto la información que no pudo evitar el hacer un comentario político y decir que todo este tipo de situaciones favorece a la candidata Núñez yo no se sinceramente Miguel que es lo que le pasa al Consejo Nacional Electoral que no toma las medidas del caso y se da cuenta que esto se esta manejando políticamente dentro de este espacio noticioso que menciono es vergonzoso lo que esta sucediendo estos feudo periodistas que a quienes realmente hacemos comunicación nos ofenden su actitud a los que estamos empezando en esta carrera de la comunicación nos ofende ver como estas personas han sabido manejar el periodismo aquí en Sto. Domingo eso no mas Miguel un cordial saludo para ti felicitaciones por tu programa

**Voz No.1.-** muchisimas gracias eh Jorge un ex colaborador de acá Fama FM , nos hace llegar un mensaje si ahora que es candidata pretende maltrata y agrede a los ciudadanos que seria si llega a la prefectura a demás ya tienen actitudes de dioses que dios nos guarde nos dice la oyente o el oyente que nos a remitido este mensaje bueno son las siete con dieciocho minutos muchas gracias por tener la valentia de venir acá a denunciar las cosas tal como son Ivanova también esta con nosotros Ivanova Ortega secretaria general de la corporación provincial de Sto. Domingo de los Tsáchilas usted también a sido victima de amenaza...

**Voz No.8.-** Buenos dias Miguel si eh...



|                     |                              |
|---------------------|------------------------------|
| Archivo             | No. 9                        |
| Nombre              | 04-2009-07-18-58             |
| Tipo de archivo     | Audio                        |
| Software Ejecutable | Reproductor de Windows Media |
| Tiempo de grabación | 12:22                        |

## SIMBOLOGÍA

**Voz No.1.-** persona de sexo masculino (Miguel según audio)

**Voz No.8.-** persona de sexo femenino (Ivanova Ortega según audio)

*Ivanova Ortega*

**Voz No.8.-** tuve conocimiento porque eh varios funcionarios del gobierno provincial fueron hasta mi casa a comunicarme lo que le habia sucedido al esposo de de una colaboradora mía ella es asistente en secretaria general y nosotros inmediatamente tratamos de hacer lo que este a nuestro alcance sin embargo nos supieron manifestar igualmente que no nos acerquemos a la policia porque igual la integridad de todos estaba en peligro el día martes que nosotros desde que yo como vocera del frente de trabajadores y empleados del gobierno provincial sali a los medios ah ah manifestar nuestro rechazo a las calumnias que a vertido la señora Johana Núñez, e sido victima de amenazas me han llamado a mi celular, me han escrito en las paredes gratifis ofensivos, en contra de mi moral y de mi integridad y de mi honra igualmente han mandado mensajes, sin embargo nosotros continuamos el día de la marcha era una marcha pacifica lamentablemente eso si algunos medios de comunicación no lo cubren y fue una marcha pacifica en la que nosotros únicamente teniamos banderas blancas nunca gritamos en contra de ninguna persona eh indicando algun nombre particular, simplemente rechazábamos las actitudes que se han demostrado en esta campaña política eh sin embargo el video grabado por el gobierno provincial lo demuestra causantemente fuimos seguidos en esa marcha por la lista sesenta y dos (62) y muy de cerca por el hermano de la candidata Johana Núñez, al llegar cerca de la sede que ella tiene por el Indio colorado nos paso el señor Carlos Cuesta que es un colaborador cercano en la campaña y fue miembro del consejo provincial y repito una persona que se la saco y de la que en el consejo provincial existen denuncias de compañeras por los tratos ofensivos que éramos parte constantemente nos insultaba nos injuriaba a las mujeres del gobierno provincial, al prefecto llegaba después de ser funcionario a la oficina de de la consejera Núñez en ese entonces igualmente desde esa esa oficina insultaba y gritaba a sus compañeras, ese día el paso con un palo, paso muy cerca de mi me insulto igual y con un palo en una actitud de desafio

*Rechozo calumnias*

**Voz No.1.-** amenazante

**Voz No.8.-** no como se burlo o trato de burlarse el periodista Francisco Duarte en su programa cuando dijo que toda la marcha le iba temer a una persona con un palo nosotros no salimos a buscar pelea nosotros no estábamos provocando absolutamente nada y yo al finalizar la marcha precisamente como vimos que venían ellos en la parte de atrás le pedí a todas las personas que nos estaban acompañando en la marcha que no reaccionemos ni a esa provocación verdad el se dio varias vueltas con el palo nosotros tenemos las fotos tenemos la filmación el hermano



como le decía de la conce... de la candidata Johana Núñez también se acerco y nos estuvieron intimidando y eso fue puesto en conocimiento de de city tv y efectivamente lo que hicieron fue burlarse del hecho eh independientemente yo fui invitada eh o pedimos que se nos de un espacio en Zaracay televisión en el espacio de la mañana con el señor Espinoza eh para decir lo que había ocurrido igualmente ese día nosotros teníamos que sacar al aire lo que el gobierno provincial había preparado aclarando la verdad de estas mentiras que la señora Johana Núñez a manifestado constantemente y con las que pretende llegar a la prefectura yo fui desde antes desde las siete de la mañana como se me había solicitado en el set adentro estaban miembros de la lista tres, estaba un miembro el candidato Pablo Gómez de la lista sesenta y dos (62) mas o menos después de una media hora de tenerme en espera lego eh Johana Núñez con varias personas aproximadamente unas siete personas entre ellas Carlos Cuesta eh me vieron yo por las amenazas que ya había recibido llame a un poco de compañeros para que me apoyen yo había ido sola llego mi compañera Mayra Uribe y ella estuvo conmigo en el interior del set posteriormente mi entrevista no se realizo se realizo eh...

Voz No.1.- la hicieron ir por gusto

Voz No.8.- si eh claro nosotras habíamos pedido que nos dieran el espacio porque para decir una verdad diferente a la que ella sale y dice no nos dan espacio entonces nosotros nos habíamos valido de algunas personas que muy amablemente conocían al periodista para que nos diera un espacio, después no lo hicieron yo pude ser testigo de que la que personalmente el señor Pericles la llamo a la señora Núñez, la llamo hacia el interior en la cabina y le mostraron el video que el gobierno provincial antes de que este salga al aire

maritavon el video  
antes q' salga al aire.

Voz No.1.- ya..

Voz No.8.- le mostraron el video e inmediatamente ella salio pusieron el video y después ella lo pudo refutar, lo que me dio extrañeza me puso a pensar, que algo estaba programado se acabo la entrevista y mientras la estaban entrevistando a ella Carlos Cuesta se sentó alado mío y nos saludo a Mayra y a mi nos dijo payasas, ella tuvo que salir a controlar el eh eh el mi carro y el ahí, comenzó después de la entrevista a gritar que nos iba a dar con el palo, que me iba a matar a palazos y lo hacia en el set lo hacia fuera de la cabina estaba el guardia y nadie hacia absolutamente nada yo me acerque posteriormente a conversar con el señor Espinoza me dijo que alguten le había pedido que no le entrevistase a mi primero si no que a Johana Núñez y que por eso yo me había quedado sin espacio, yo le dije mire la marcha sucedió te mostré las fotos me dijo hágamelas llegar y el video y nosotros lo vamos a sacar y cuando yo le estaba hablando de las agresiones de las que nosotras hemos sido víctimas, Carlos Cuesta desde la cabina golpeo la la.. el vidrio en el interior de la cabina estaban todas las personas del staff de Zaracay televisión golpeo la cabina y desde a dentro me dijo te estoy oyente te estoy viendo y me hizo una ademán de amenaza entonces yo no le respondí sin embargo esto fue visto por el señor Espinoza yo al día siguiente le mande en un mensaje cuando nuevamente salio la señora Núñez yo le mande un mensaje y yo le dije que porque no decía las amenazas también mencionaba las amenazas de las que yo fui víctima y pudo manifestar al aire que el no había escuchado ni visto nada si lo escucho yo creo el guardia lo escucho absolutamente ...

amenazas



*chei los documentos y ser...*

entonces nos estamos haciendo los sordos, estamos vendiendo nuestra conciencia o que esta pasando Miguel yo no tengo eh eh el temor existe

**Voz No.1.-** es un montón de billetes verdes que tapan los ojos y los oídos

**Voz No.8.-** Miguel el temor existe de las amenazas

**Voz No.1.-** de ciertos mercenarios de la comunicación

**Voz No.8.-** no solamente cuando me llaman a mi me dicen te vamos hacer daño a ti lo dicen también a mi familia yo estoy haciendo esto por una iniciativa de mis compañeros eh yo e salido al frente sin embargo tampoco tampoco me voy a atemorizar por esto, no lo voy a dejar de hacer yo el día de hoy voy a presentar una denuncia en la Fiscalía porque lo sucedido con el esposo de mi compañera deja claro y es evidente que hay una persecución en mi contra ayer tuve conocimiento extraoficialmente....

*denuncia en la  
Fiscalía*

**Voz No.1.-** lo que buscaban de el era que acepte las responsabilidades

**Voz No.8.-** exacto, para

**Voz No.1.-** de que Ivanova Ortega era la que mandaba a distribuir

**Voz No.8.-** la autora inteltec y...

**Voz No.1.-** esos papeles que contienen no se que

**Voz No.8.-** de hecho lo menciona así ayer tuve conocimiento extraoficialmente que ella a presentado una queja una denuncia en el consejo nacional electoral en el que señala primero esta solicitando que no se permita que se publique la declaratoria de persona no grata el por el gobierno provincial argumentando que esto ha sido redactado por mi persona yo digo que la señora Johana Núñez paso sus ochos meses por el gobierno provincial y no aprendió absolutamente nada porque desconoce que las resoluciones del consejo no son elaboradas por la secretaria general, son decisiones que toma el pleno del consejo, esta resolución del consejo fue tomada por mayoría

**Voz No.1.-** por mayoría, por mayoría no fue unánime

*"Resolución +  
Mayoría"*

**Voz No.8.-** por mayoría no fue unánime

**Voz No.1.-** quien se abstuvo

**Voz No.8.-** se abstuvo la consejera Narcisa XXXX pero dejo claro ella que rechazaba el trato que estaba recibiendo el gobierno provincial sin embargo ella tenia otra otra idea de llamar de hacerle un llamado de atención a la señora Johana Núñez, estaba muy de acuerdo que se declare persona no grata...

**Voz No.1.-** pero su voto no se sumo a la aprobación

**Voz No.8.-** no se sumo exactamente a la aprobación de la resolución pero fue tomada por mayoría y lamento

**Voz No.1.-** mayoría absoluta uno de siete no voto

**Voz No.8.-** así es y lamento que una persona quiera volver al consejo provincial y ni siquiera conozca no tenga el mas conocimiento elemental de cómo se toma una resolución del consejo y que incluso se atreva a decir en el consejo nacional electoral que eso fue hecho aprobado por mi y que yo soy la que pretendo publicarla, cuando realmente la resolución dice como una un cumplimiento absoluto mio



**Voz No.1.-** una de las resoluciones es publicarla

**Voz No.8.-** exactamente que yo tengo que publicarla, además hay una denuncia adicional presentada en la que se señala lo que le paso al señor Raúl Acosta y este policia Jonatan Pazmiño supuestamente en el parte policial nunca menciona que fue eh la persona detenido infraganti el únicamente menciona que el tuvo conocimiento por parte de una señorita Vayas de que esta persona estaba retirando..... estaba entregando documentos y en esas circunstancias llegan donde el y lo detienen Miguel una persona una candidata una persona común y corriente como Johana Núñez que tenga bajo su como guardia de seguridad dos policías y el manifiesta soy guardia de seguridad de la con de la candidata a prefecta Johana Núñez. tenemos bien conocido hemos hecho las averiguaciones en gobernación que ninguna persona que no es puede tener no sea autoridad protección policial y que solamente las personas que están dentro del programa

*Dominga  
Raúl  
Acosta*

**Voz No.1.-** salvo los testigos

**Voz No.8.-** exacto que estén dentro del programa

**Voz No.1.-** protección de testigos

**Voz No.8.-** de testigos

**Voz No.1.-** pero eso lo dispone la fiscalía, no el Gobernador

**Voz No.8.-** lo dispone el Ministro Fiscal Distrital, el día de hoy yo personalmente voy hacer el requerimiento a la gobernación para solicitarle si efectivamente la señora Johana Núñez esta dentro de un programa de protección al testigo o quiere decir que únicamente se le están dando ya a la candidata a prefecta preferencia porque todo el mundo hemos recibido tal vez amenazas quiere decir que mas de quinientos mil habitantes que tiene Sto. Domingo tendremos que tener a un policia a nuestras espaldas cuidándola con las mismas preferencias que le dan

**Voz No.1.-** necesitamos todo el cuerpo policial del país

**Voz No.8.-** eso lo vamos hacer hoy día... y en esta denuncia que hay en el consejo nacional electoral ella me calumnia y le dice a los miembros del consejo nacional electoral

**Voz No.1.-** ya le notifico el consejo nacional electoral con la denuncia

**Voz No.8.-** no no

**Voz No.1.-** y porque la notifican

**Voz No.8.-** no lo hacen, sin embargo yo le digo yo tuve conocimiento ayer de manera extra oficial y en esa denuncia dice que la persona fue encontrada infraganti con una entregando..

**Voz No.1.-** pero quien dice ella..

**Voz No.8.-** ella.. con unos documentos en que atentan con su honra y con su dignidad

**Voz No.1.-** XXXXX también a sido chapa...

**Voz No.8.-** y que tiene conocimiento y que tiene conocimiento que esos documentos han sido elaborados y que la autora intelectual es la doctora Ivanova Ortega secretaria general e intentan hacer la conexión, mire yo le digo Zaracay televisión a ocupado hoy día imágenes que la, fueron grabadas por eh conocidos y el equipo de la señora Johana Núñez porque el



señor Raúl Acosta nos ha comentado que ahí no fui ningún canal... no le permitieron entrar...

**Voz No.1.-** pero ellos si cargaban cámaras

**Voz No.8.-** pero ellos si tenían cámaras XXX es decir Zaracay Televisión únicamente utiliza las imágenes que ella graba y los saca pero sin embargo cuando le dijimos que teníamos imágenes en donde nosotros o miembros del consejo provincial habíamos sido eh amenazados no las publicaron o no las hicieron caso alguno, incluso han hecho oídos sordos, y se han vuelta ciegos de lo que ellos eran testigos, Miguel el día de hoy yo voy a presentar en horas de la mañana a mas tardar nueve de la mañana la denuncia en la fiscalia voy adjuntar las fotos eh que se le tomaron al señor Carlos Cuesta, este el video donde aparece el hermano de la señora Johana Núñez esta es una persecución ya a mi persona que se quiere es para creo que no puede hacer pensar que esto fue un hecho preparado quisieron vincularla el señor Raúl Acosta no es una persona desconocida para la señora Johana Núñez conoce a mi secretaria y yo creo que todo esto fue un asunto armado hay que averiguar si este policia pudo, podía hacer lo que hizo a el lo trasladaron por varios lugares lo retuvieron sin ninguna orden

**Voz No.1.-** sin fórmula de juicio y bajo presión y bajo insultos obligándolo a que XXX...

**Voz No.8.-** exacto... si entonces todo eso nosotros lo vamos hacer hoy día yo voy a presentar esta denuncia indicando que si algo me pasa a mi o algún miembro de mi familia discutiblemente la única persona responsable o los responsables serán Carlos Cuesta y la señora Johana Núñez, porque realmente Miguel la conciencia no se puede leer, nos pueden amenazar nos pueden amedrentar pero nosotros no nos vamos a callar la ciudadanía tiene que darse cuenta una elección tendría que ser una fiesta democrática no una oportunidad para que se calumnie...

**Voz No.1.-** no un acto de vandalismo

**Voz No.8.-** y se trate mal a las personas no no podemos concebir realmente nosotros que se quiera imponer en Sto. Domingo la cultura del terror, la cultura del miedo, la cultura de la tortura hicimos una provincia para algo mejor no para esto

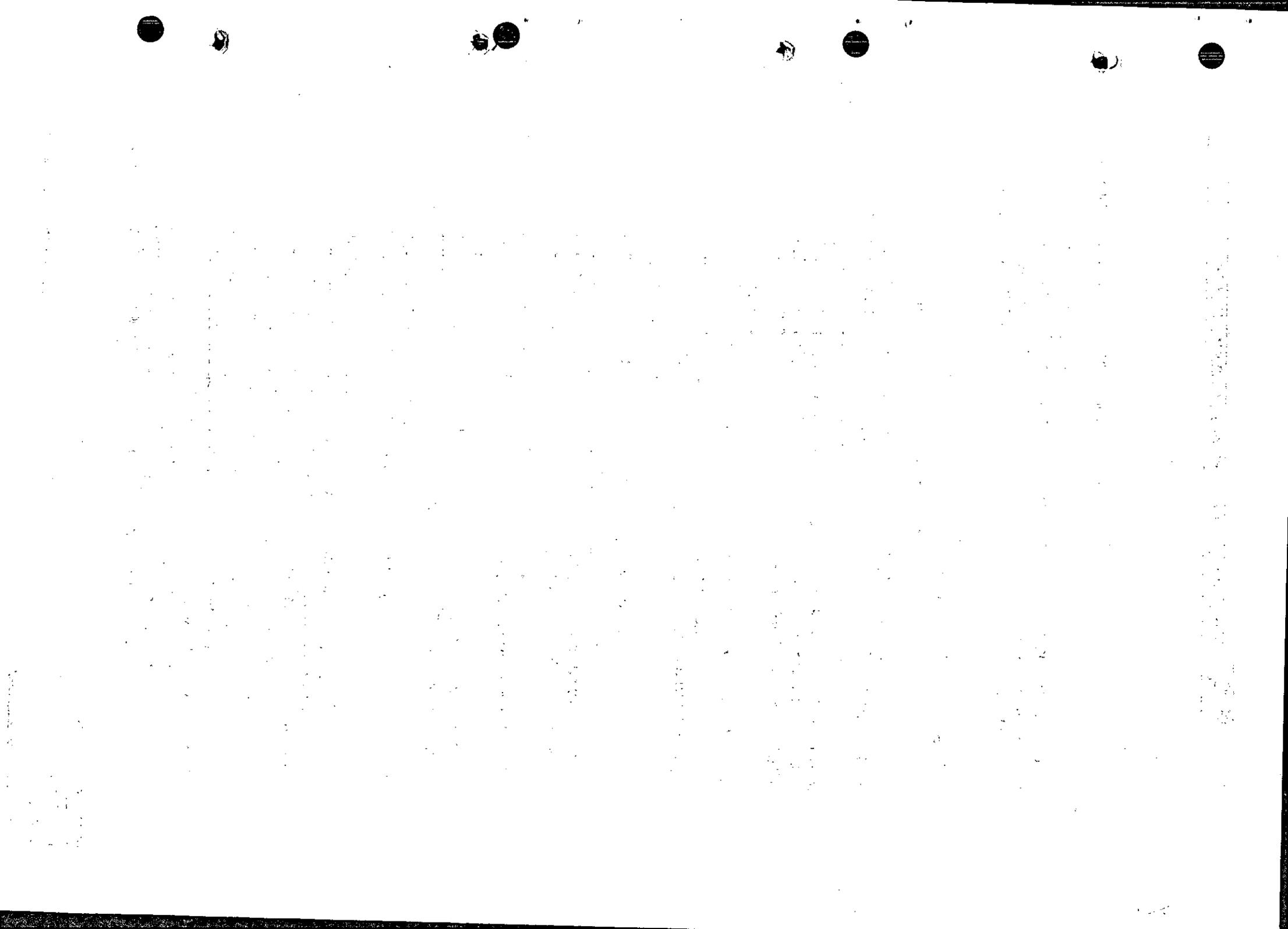
**Voz No.1.-** las siete horas y treinta minutos, siete con treinta minutos declarada no grata en el movimiento país lo que me fue.. eso es lo que digo, me fue comunicado por el propio gobernador meses atrás que no la soportaban y que por tanto la declaraban como persona ...

|                     |                              |
|---------------------|------------------------------|
| Archivo             | No. 10                       |
| Nombre              | 04-2009-07-33-26             |
| Tipo de archivo     | Audio                        |
| Software Ejecutable | Reproductor de Windows Media |
| Tiempo de grabación | 7:53                         |

#### SIMBOLOGÍA

**Voz No.1.-** persona de sexo masculino (Miguel según audio)

**Voz No.3.-** persona de sexo femenino (Marianela según audio)



**Voz No.1.-** siete con treinta y tres una pausa retornamos enseguida porque aquí andamos de mal en peor... la Ex Andinatel hoy Corporación Nacional de telecomunicaciones no da facturas por el pago al teléfono.. aquí esta un papelucho una notita que dan y esto no es garantía de nada ya volvemos con eso de paso estamos esperando que el señor gobernador nos emita una explicación el porque la policía nacional que debe estar persiguiendo a los delincuentes, andan acompañando a determinadas candidatas, actuando como guarda espaldas y ejecutando actos de plagio de secuestro a personas trabajadoras, sencillas, humildes, que se ganan el pan el día a día en su trabajo como taxista es el caso del señor como se llama el señor señor Raúl Acosta Mejía que fue el sábado anterior virtualmente secuestrado ya volvemos...

- Cuña Publicitaria a nombre FLAMA PLUS, 104.5 FM. Servicio Informativo Regional, Noticias.
- Cuña Publicitaria a nombre de LISARDO SUÁREZ, Alcaldía, GONZALO YÉPEZ Prefecto, lista 70, Espacio contratado por el Concejo Nacional Electoral
- Cuña Publicitaria a nombre de JULIA ROMERO Asambleísta, lista 42, Espacio contratado por el Concejo Nacional Electoral
- Cuña Publicitaria a nombre de CARLOS ARGUELLO, NORMA ANDI PAZMIÑO, GERMÁN VERDESOTO Asambleísta Provinciales lista 70, Espacio contratado por el Concejo Nacional Electoral.
- Cuña publicitaria a nombre de Colegio Simon Bolívar
- Cuña publicitaria a nombre de CADPE.
- Cuña publicitaria a nombre de VERÓNICA ZURITA Alcaldesa, lista 35, Espacio contratado por el Concejo Nacional Electoral.
- Cuña publicitaria a nombre de Gobierno Provincial de Sto. Domingo de los Tsáchilas.
- Cuña publicitaria a nombre de GLADYS VEGA Alcaldesa, JORGE VERA, ROSARIO VERA, MANUEL VIGASI, Concejales urbanos, JACKSON TERÁN Prefecto, lista 12-18-29, Espacio contratado por el Concejo Nacional Electoral.
- Cuña publicitaria a nombre de ÁNGEL RAMÍREZ Asambleísta, lista 1-69, Espacio contratado por el Concejo Nacional Electoral.
- Cuña publicitaria a nombre de CENEL.
- Cuña Publicitaria a nombre FLAMA PLUS, 104.5 FM. Servicio Informativo Regional, Noticias.

**Voz No.3.-** son las siete de la mañana y treinta y nueve minutos, siete horas con treinta y nueve minutos, quedamos atónitos con varias declaraciones la verdad es que eh parece que nos hacemos provincia no para hechar palente si no para atrás...

**Voz No.1.-** pero no se preocupe Marianela esos son...



|                     |                              |
|---------------------|------------------------------|
| Archivo             | No. 11                       |
| Nombre              | 04-2009-07-42-44             |
| Tipo de archivo     | Audio                        |
| Software Ejecutable | Reproductor de Windows Media |
| Tiempo de grabación | 4:01                         |

## SIMBOLOGÍA

**Voz No.1.-** persona de sexo masculino (Miguel según audio)

**Voz No.3.-** persona de sexo femenino (Marianela según audio)

**Voz No.9.-** persona de sexo femenino

**Voz No.9.-** y es por eso yo se que siempre es bueno porque es la única que da la verdadera noticia sin ningún motivo de parcialidad para nadie, yo quería ser un comentario respecto a todo lo que esta pasando este señores periodistas, ya les digo soy una ama de casa pero si tengo mis conocimientos también es verdad que al juventud con su con la capacidad de administrar una provincia un cantón pero no a base de infamia, de mentiras, de golpes, tienen que administrarle pero con su capacidad, con su inteligencia con un nuevo panorama de proyectos y cosas pero no como lo quiere hacer la señora Núñez lamentablemente nosotras las mujeres sentimos mucha vergüenza de lo que ella esta haciendo no puede ser que ultraje la dignidad de la mujer como lo esta haciendo ella, la verdad es que da mucha pena los malditos videos que están saliendo por los celulares en contra de la candidata que para mi parecer no haria ninguna otra en mal como es de Verónica Zurita videos que realmente dan dan asco...

**Voz No.1.-** si si tenemos conocimiento de eso

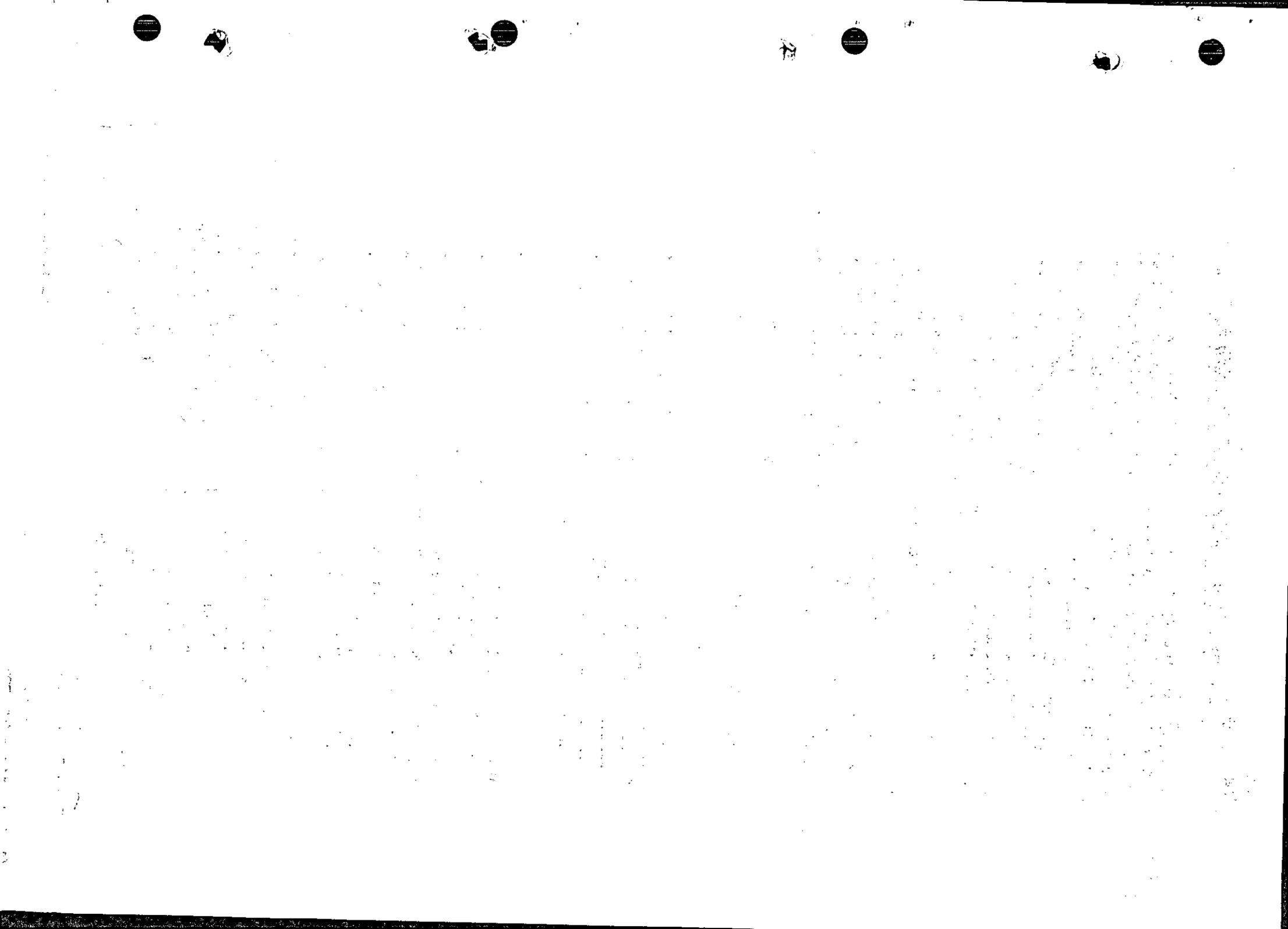
**Voz No.9.-** ya entonces eso no puede ser señor periodista que la candidata pero aqui tenemos que poner orden en esto somos nosotros los votantes

**Voz No.1.-** ustedes con su voto

**Voz No.9.-** porque tenemos que hacer lo que dice Correa en la última visita no les peguen con piedras no les peguen con palos, péguete en las urnas que les va a doler por todo su vida y ahí nunca mas se van a volver a meter con el pueblo entonces ese era mi comentario y quiero también darle el respaldo al señor XXX a pesar de que no se la ha visto no le conozco a pesar de que vivo a qui y escuchado todo un tiempo de la trayectoria de esta familia que es una familia digna y honesta dentro de Sto. Domingo y así mismo a ustedes les felicito y sigan adelante, no claudiquen en ningún momento ni por amenazas ni por miedos muchas gracias...

**Voz No.1.-** a usted por llamarnos y darnos a conocer su opinión la responsabilidad de los medios de comunicación es presentar los hechos por eso a qui preferimos que vengan los afectados y den su propia versión aquí no tratamos de interpretar que la gente y los protagonistas vengan y le digan a la gente que es lo que esta pasando

**Voz No.3.-** oiga y a propósito dicen que en este medio no se le da opción a la señora Johana Núñez, nosotros queremos hacer una invitación pública para que asista a este medio de comunicación a este noticiero y responda a montón de interrogantes que nosotros tenemos no se necesita aquí pagar un centavo no se necesita aquí XXX



**Voz No.1.-** contratar sicarios de la comunicaron del periodismo

**Voz No.3.-** exacto, tranquilamente pueden asistir a este medio es una invitación pública pueden contactarse, hacemos la cita y la recibimos a ella y al candidato que se sienta ofendido en algún momento de terminado para que responda personalmente, XXX face to face como dicen cara a cara la cantidad de interrogantes que a nosotros se nos están quedando y desgraciadamente hemos tratado de mantener esa imparcialidad pero desgraciadamente cuando suscitan este tipo de cosas el comentario final que nosotros tenemos que hacer no es positivo para estas personas....

**Voz No.1.-** las siete horas y cincuenta y cinco minutos.. el señor gobernador de la provincia el señor intendente general de policía, el señor presidente de al junta provincial del consejo nacional electoral deben explicar una serie de cosas, porque se permite por parte del consejo nacional electoral ciertos desafueros de determinada lista sesenta y dos (62) que irrespete la ley y las disposiciones del consejo nacional electoral flagrantemente y el consejo nacional electoral la junta no dice nada, señor intendente general de policía, señor gobernador, expliquen en razón de qué se permite dos policías nacionales estén brindando servicios de guarda espaldas a favor de una candidata que primero no...

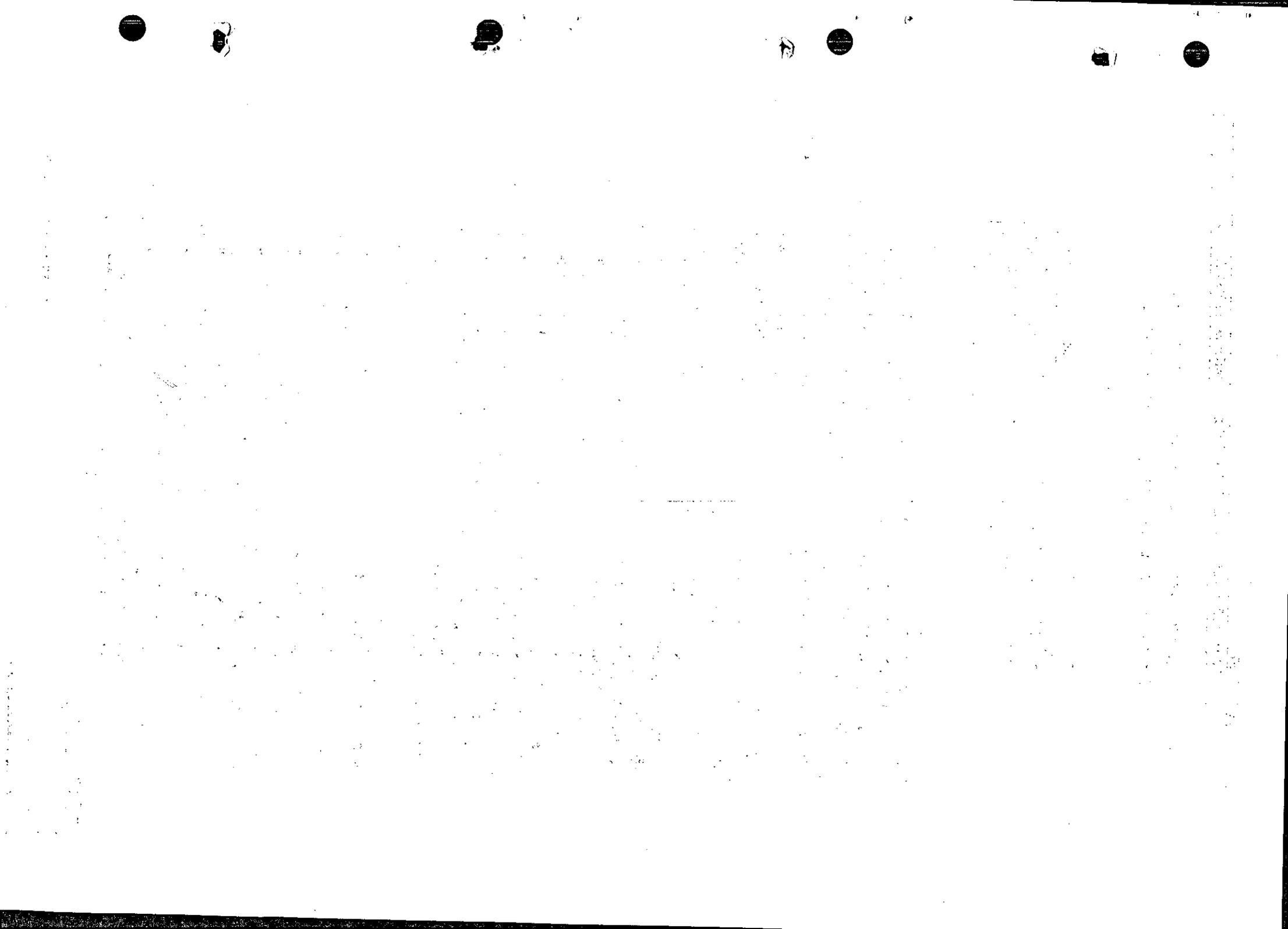
|                     |                              |
|---------------------|------------------------------|
| Archivo             | No. 12                       |
| Nombre              | 04-2009-07-44-31             |
| Tipo de archivo     | Audio                        |
| Software Ejecutable | Reproductor de Windows Media |
| Tiempo de grabación | 4:34                         |

### SIMBOLOGÍA

**Voz No.1.-** persona de sexo masculino (Miguel según audio)

**Voz No.10.-** persona de sexo masculino

**Voz No.10.-** es lamentable que XXX este canal de televisión Zaracay Tv, XXX que pasa propagandas, mucha propaganda que parece que XXXX que se dedique a pasar preferencia a ciertos candidatos y en donde se ve a esa ciudadana Johana Núñez como ella parece un ángel de los XXX como que si estuviera dando su programa directo al corazón o no se que... pero hoy nos damos cuenta de que como hacen y como actúan estos candidatos para poder ganar el voto pero que no nos damos cuenta que atrás de eso hay una gran una gran cantidad de dinero, es decir tratan de meter las propagandas por todos lados para que ellos así de esa forma lleguen al poder, pero XXXX tienen que darse cuenta de que ellos únicamente llegan ahí simplemente para robar dinero XXX como puede ser posible que este XXXX quiere llegar al poder y hacer que si ya hemos escuchado algunas declaraciones que esta señora no tiene capacidad que no tiene decisión para por si misma para hacer las cosas es decir que en otros lados será que toman las decisiones ya nos hemos dado cuenta aquí como es XXXX con ese candidato colorado con XXXX y la radio Zaracay que la anterior administración que no hizo nada todos recordemos que, no hizo ni siquiera una XXX de agua potable XXX como Zaracay TV. nos inunda nos bombardea con



propaganda del municipio donde se muestran agresivos, es decir vemos muchos candidatos que han hecho de la política solo una forma de vida para explotarnos y seguirnos explotando XXXX que tenemos una nueva primicia pero a estas personas no les importa solamente su bolsillo, solo les interesa robar, solo les interesa coaccionarnos que por favor ciudadanos reaccionemos a nuestro voto pongamos la basura en su lugar como ustedes muy bien lo dicen ya dejemos que estas personas luego lleguen y sigan causando daño XXXXXX que necesitamos que crezca que haya trabajo pero en igualdad de condición no solo a ciertos grupos poderosos que no sabemos como llegaron hacerlo como tuvieron tanto dinero, me imagino que de esa forma a través del negociado del chantaje no se que más entonces nosotros como ciudadanos yo pido a la gente que por favor meditemos nuestro voto que es la única forma no podemos convertirnos XXX como Colombia, o como otros lugares de Centro America donde se crearen estas bandas, donde nosotros podamos ser diferentes pero no ponernos a pensar que esto nos va a afectar que después van a pagar nuestros hijos y va a afectar nos en todo no seamos indiferentes actuemos actuemos contra esto... pensemos pongamos XXXX que estas personas únicamente tienen el dinero para ellos llegar a hacer lo que ellos deseen es decir hacer lo que les de la gana, yo estado viendo algunos de estos videos de esta de la señora Johana Núñez en la que dice que va a fiscalizar y sin embargo estuvo junto al municipio y sin embargo por ahí XXXXX entonces solo son palabras, palabras que tratan únicamente para confundir al electorado, sinceramente de parte eh da indignación de ver como queriendo incluso secuestrar con la ayuda de la policía, es decir nosotros los ciudadanos tenemos que darnos cuenta que hasta que punto llega esta gente para querer llegar al poder eso es indignante y eso no se no se puede permitir no podemos ser indiferente ante esta situación tenemos que actuar pero XXX razonadamente por favor santo domingueños, mujer, hombre, joven, viejo, mujeres si esta XXXX por favor mediata tu voto no te dejes convencer por una camiseta, por un esfero, por una gorra, por promesas que te darán de XXXX, por favor eso nada más muchas gracias señor periodista...

**Voz No.1.-** le agradecemos infinitamente a usted señor oyente por llamarnos y darnos su opinión que concordamos absolutamente ponga la basura en su sitio dándole poder a su voto, no se limite a votar si no elija esta viendo usted la calidad de gente que aspira a representarnos en la corporación provincial de Sto. Domingo de los Tsáchilas y en el Municipio de Sto. Domingo y la decisión es suya si usted quiere que siga imperando la.....

|                            |                              |
|----------------------------|------------------------------|
| <b>Archivo</b>             | <b>No. 13</b>                |
| <b>Nombre</b>              | 04-2009-07-52-38             |
| <b>Tipo de archivo</b>     | Audio                        |
| <b>Software Ejecutable</b> | Reproductor de Windows Media |
| <b>Tiempo de grabación</b> | 2:26                         |

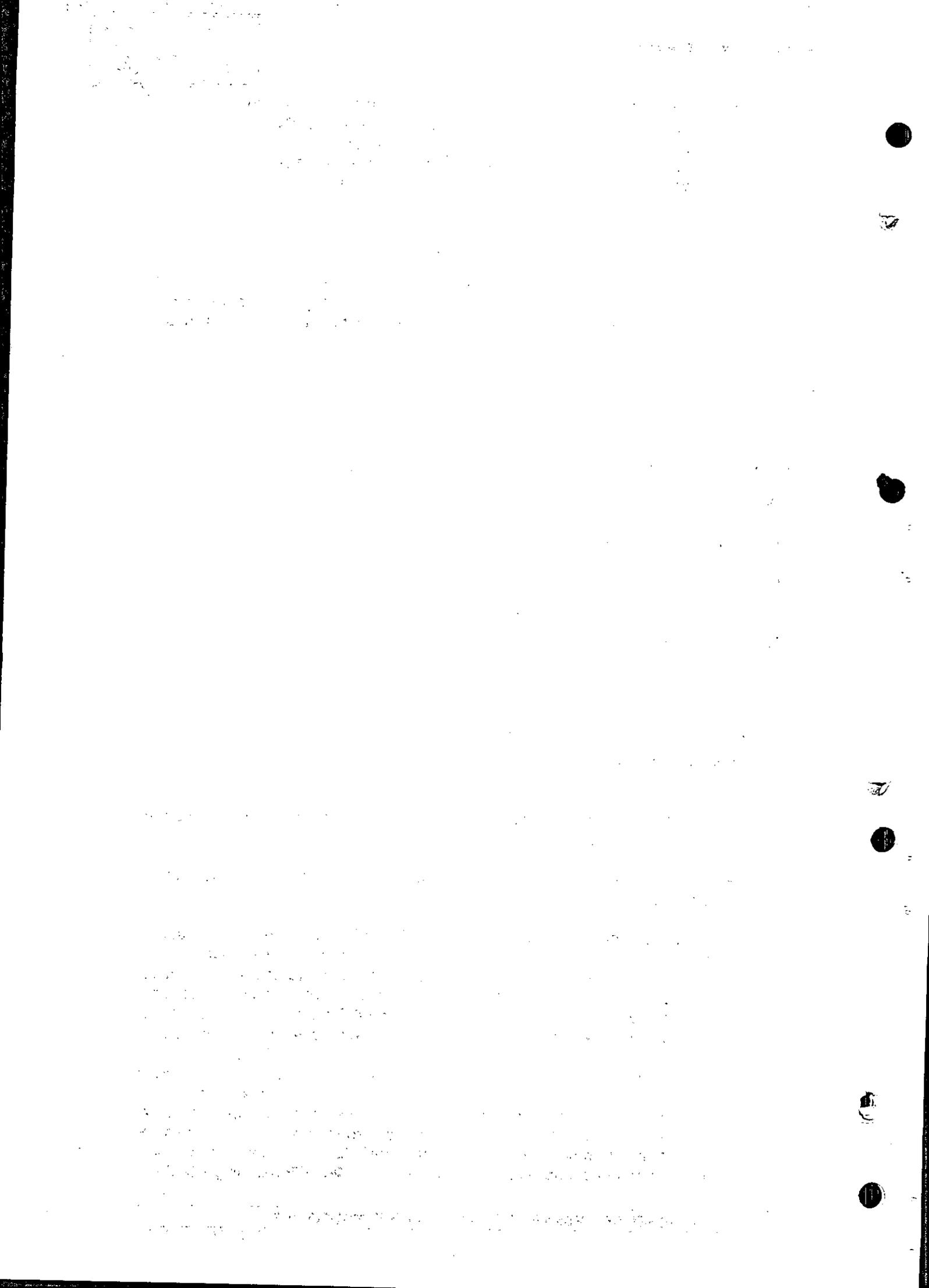
### SIMBOLOGÍA

**Voz No.1.-** persona de sexo masculino (Miguel según audio)

**Voz No.3.-** persona de sexo femenino (Marianela según audio)

**EL PRESENTE INFORME PERICIAL NO TIENE CONSTO ALGUNO**

AUDIO VIDEO Y AFINES



- Voz No.5.-** persona de sexo masculino (Cordero Edison según audio)  
**Voz No.6.-** persona de sexo femenino (Herrera María según audio)  
**Voz No.7.-** persona de sexo femenino (Jarrín Gladys según audio)  
**Voz No.8.-** persona de sexo masculino (Gustavo Ramos según audio)  
**Voz No.9.-** persona de sexo femenino (Calderón Gloria Isabel según audio)

### TRANSCRIPCIÓN

**Voz No.1.-** señores y señoras consejeros XXXXX vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del gobierno provincial de Sto. Domingo Tsáchilas fecha dieciséis de abril del dos mil nueve tenga la bondad constatación del corum por favor, señora secretaria

**Voz No.2.-** consejera Landoña Vera Dolores Narcisa  
**Voz No.3.-** presente  
**Voz No.2.-** presente

**Voz No.2.-** consejero Carrión Torres Carlos Virgilio  
**Voz No.4.-** presente  
**Voz No.2.-** presente

**Voz No.2.-** consejero Cordero Vaderis Edison Rodrigo  
**Voz No.5.-** presente  
**Voz No.2.-** presente

**Voz No.2.-** consejera Herrera Pacha María Mercedes  
**Voz No.6.-** presente  
**Voz No.2.-** presente

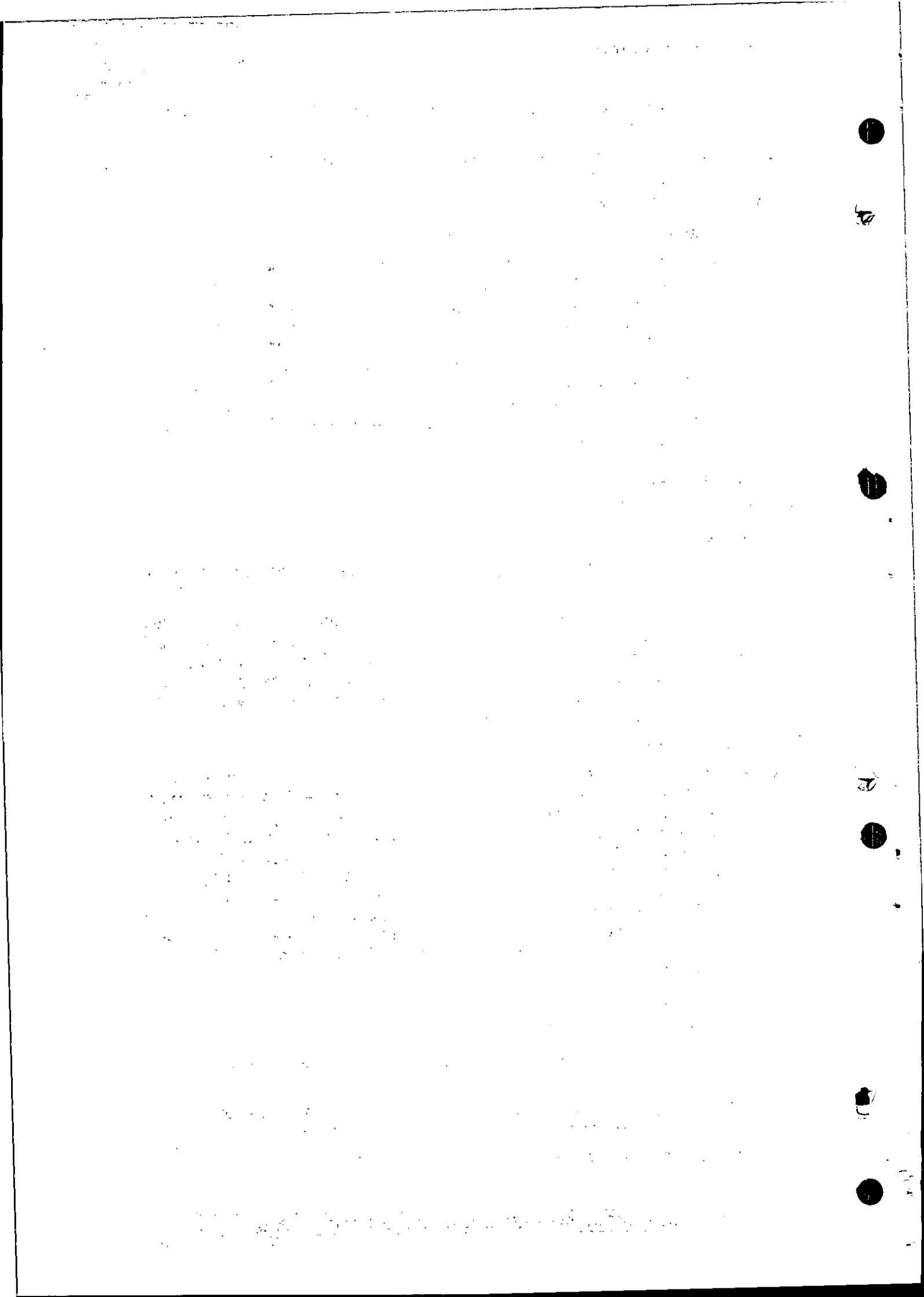
**Voz No.2.-** consejero Hidalgo Yáñez Alfonso Francisco

**Voz No.2.-** consejero Jarrín Valarezo Gladys Leonor  
**Voz No.7.-** presente  
**Voz No.2.-** presente

**Voz No.2.-** existen seis...cinco de siete consejeros señor prefecto existe el corúm reglamentario....

**Voz No.1.-** tenga la bondad XXXX entonces iniciamos la sección. con la lectura de la orden de la orden día para la cual fuimos convocados

**Voz No.2.-** Por disposición del señor prefecto XXXX convocar a sección ordinaria del gobierno provincial misma que tendrá lugar el día jueves dieciséis de abril del dos mil nueve a partir de las dieciséis horas en la sala de secciones del edificio de la prefectura fin de tratar el siguiente orden del día: uno principalización de la licenciada Gloria Isabel Calderón como Consejera del Gobierno Provincial de Sto. de los Tsáchilas, dos firma del convenio de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Provincial de Sto. de los Tsáchilas y la Pontífice Universidad Católica del Ecuador sede Sto. Domingo, tres lectura de oficios y comunicaciones, cuatro lectura y aprobación del acta número diecinueve de sección ordinaria de fecha nueve de abril del dos mil nueve. tres. cuatro informe de actividades de cumplimiento resoluciones del señor prefecto, cinco resolución para realizar homenaje de reconocimiento al señor Miguel Plaza dirigente de la



parroquia Santa María del Toachi, seis lectura del XXX de comisiones en general y toma de resoluciones

**Voz No.1.-** en consideración señores y señoras consejeras... en consideración señores consejeros, señoras consejeras,.....

**Voz No.5.-** compañero prefecto

**Voz No.1.-** bien adelante por favor compañero Edison Cordero.

**Voz No.5.-** compañero prefecto compañeros consejeros, compañeras consejeras, compañeros del gobierno provincial, ciudadanos que nos visitan esta tarde de hoy, solo quisiera dejar agregar a la orden del día unos dos puntitos, es una pena que no se de, no se pueda coordinar bien, bien los actos de trascendencia eh que tenemos en las las decisiones del pleno del consejo sin embargo considero que es oportuno, en tratar este punto como segundo punto mociono que se tope el tema de en defensa de las agresiones que hemos sido parte el gobierno provincial como institución ~~incluida esta como funcionarios, trabajadores, empleados XXXX~~ fuimos objetos que se analice XXX

**Voz No.1.-** un punto mas...

**Voz No.5.-** un punto más ...

**Voz No.1.-** análisis

**Voz No.5.-** análisis de las agresiones que hemos sido parte como gobierno provincial XXXX y otro punto pues es XXX

**Voz No.1.-** esos dos puntos más que se XXX..., les voy a pedir también de favor que ustedes permitan que el segundo punto que se refiere a la firma del convenio de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Provincial de Sto. Domingo y la Pontifice Universidad Católica del Ecuador pase al ocho, ya que le vamos a dar tiempo para que las autoridades de la universidad Católica estén presentes por favor si...

**Voz No.3.-** como quedaría entonces la orden...

**Voz No.2.-** quedaría orden del día de la siguiente forma, primero principalización de la licenciada Gloria Isabel Calderón como Consejera del Gobierno Provincial de Sto. de los Tsáchilas, dos análisis XXX del gobierno provincial de Sto. Domingo de los Tsáchilas y toma de resolución, tres lectura de oficios y comunicaciones, cuatro lectura y aprobación del acta número diecinueve de sección ordinaria de fecha nueve de abril del dos mil nueve y corrigiendo a los números de la convocatoria, cinco informe de actividades y resoluciones del señor prefecto, seis resolución para realizar homenaje de reconocimiento al señor Miguel Plaza dirigente de la parroquia Santa María del Toachi, siete lectura de informes de comisiones en general y toma de resoluciones y nueve varios

**Voz No.1.-** de a cuerdo compañeros

**Voz No.3.-** son ocho....XXXXXXX

**Voz No.1.-** de a cuerdo compañeros iniciamos entonces con el primer punto de la orden por favor

**Voz No.2.-** uno principalización de la licenciada Gloria Isabel Calderón como Consejera del Gobierno Provincial de Sto. de los Tsáchilas

**Voz No.1.-** comentarios al respecto... doctor Carlos Carrión



25



**Voz No.4.**- buenas tardes señor prefecto, señoras consejeras, compañeros consejeros, compañeros que nos acompañan acá yo quiero en este punto pedir mil disculpas a nombre de la comisión de excusas y calificaciones quien la presido por no haber convocado con veinte y cuatro horas de anticipación a miembros de la misma para topar el tema y revisar la carpeta de la señora Gloria Calderón quien en el punto primero de esta orden del día tenemos que principalizarla sin embargo el reglamento dice que tiene que ser con veinte y cuatro horas que la comisión tiene que reunirse por lo menos antes de enviar la XXX, espero que ustedes entiendan y comprendan que por motivos ajenos a mi voluntad XXX, sin embargo sin embargo eh revisado la documentación de la compañera que vía telefónica eh hablado con el consejero también Alfonso Hidalgo y hacer mas un motivo netamente protocolario y luego de que Consejo Nacional electoral certifica certifica que la señora Gloria Calderón es eh alterna del señor Humberto Ramos y por lo tanto del punto de vista legal debe tener toda la documentación que tiene para ella pueda ser principalizada en esta tarde yo mociono, prometo si los compañeros aceptar o revisar este momento la carpeta lo hago puntual, luego voy a pedir a secretaria que de lectura a lo mas importante de esta documentación para que se reitero sea el consejo, que resuelva la principalización como por ley le corresponde a la señora Gloria sin tener la el informe de la comisión de excusas y calificaciones por no haberse reunido oportunamente

**Voz No.1.**- consulto al doctor Gustavo Ramos procurador en nuestra institución si es que el plenario puede dar conocimiento de este hecho sin que exista informe previo de la respectiva comisión le consulto por favor...

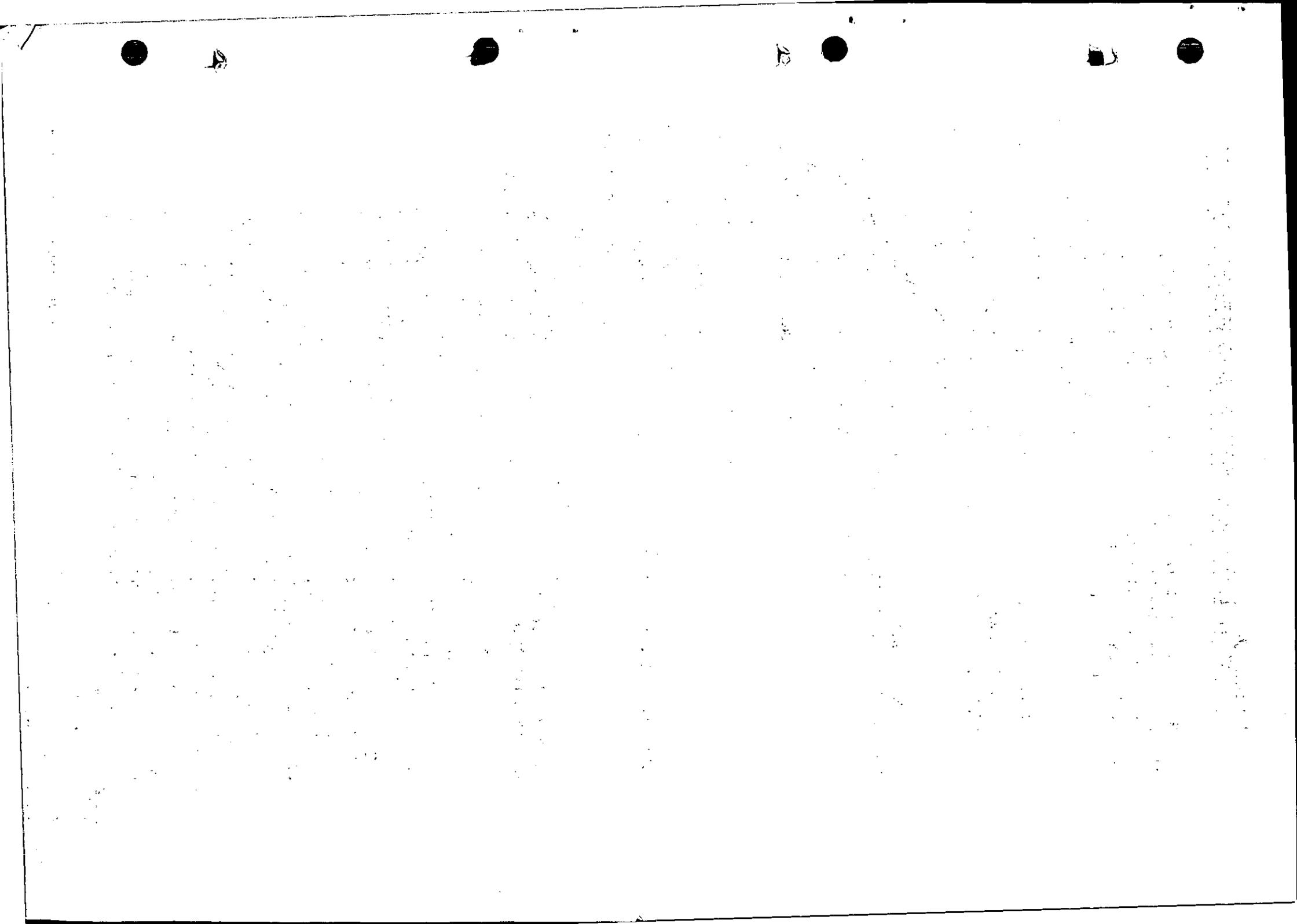
**Voz No.8.**- señor prefecto señores consejeros señoras consejeras... si bien la ley determina que es lo que hacen las comisiones, lo dice XXXXX el consejo pleno pueda resolver

**Voz No.1.**- gracias doctor... doctor Carlos Carrión

**Voz No.4.**- si eh yo inmediatamente que XXX lectura al al XXXX del consejo nacional electoral XXXX

**Voz No.1.**- los documentos que constan

**Voz No.2.**- Sto. Domingo de los Tsáchilas nueve de abril del dos mil doctora, Ivanova Ortega Ocampo secretaria general del gobierno provincial presente en atención a su comunicación número cuatrocientos cincuenta y nueve FG-JPS-DP-cero nueve de fecha seis ingresado en secretaria en la junta provincial electoral el ocho de abril en lo que el principal solicita que se certifica quien le corresponde asumir en la calidad de consejero provincial en reemplazo el doctor Nelson Armas al respecto a usted manifiesto una vez alistadas las consultas al órgano superior se constata que la señora Calderón Gloria Isabel con cedula de identidad numero diecisiete once cero siete cinco cero nueve guión uno se encuentra registrada como consejera alterna del señor doctor Nelson Armas, particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes atentamente doctor Freddy Cojitambo, secretario de la junta provincial electoral de Sto. Domingo de los Tsáchilas, a sido convocada la señora licenciada Calderón Gloria Isabel y solicitada los siguientes documentos, copia de cedula y papeleta de votación a colores el mismo que consta debidamente autenticada en la notaria, record policial original y copia, también consta en la carpeta, certificado de contraloría general del estado en este caso el XXX de obras publicas también consta en donde se menciona que Gloria Isabel Calderón portadora de la cedula diecisiete once cero siete cinco cero nueve guión



uno no consta en el XXXX como proveedor incumplido o adjudicaría fallido en el sistema nacional de contrataciones pública, se ha solicitado también documentos de senres al tercer cargo publico y con fecha treinta y uno de marzo se ha solicitado al senres y se certifica que la señora Gloria Isabel Calderón con cedula de ciudadanía número diecisiete once cero siete cinco cero nueve guión uno, no consta registrada con impedimento legal al desempeño de cargo público, certificado de XXX municipio, consta también en donde usted que la señora licenciada Gloria Isabel no adeuda al gobierno municipal de Sto. Domingo, certificado concedido por tesorería municipal, declaración juramentada de bienes, también consta declaración juramentada de bienes del dos mil nueve hasta doctor del siete de abril del dos mil nueve ante el doctor José Eduardo Novillo Peralta notario cuarto, el nombramiento de ser consejero alterno en este caso seria el oficio enviado de el consejo nacional electoral en este caso la junta provincial de Sto. Domingo de los Tsáchilas en donde se certifica que le corresponde asumir a la señora Calderón Gloria Isabel y finalmente certificado solicitando al tribunal de lo penal de no tener sentencia ejecutoriada en los últimos cinco años también consta del juzgado décimo de lo penal no consta registrada por causa penal, del tribunal quinto de lo penal no consta tampoco que esta con el mismo antecedente penal y el juzgado sexto de lo penal

**Voz No.4.-** luego de haber leída que la señora Gloria Isabel Calderón a cumplido con todos los requisitos yo apoyo que XXX como consejera de la provincia de Sto. Domingo de los Tsáchilas la señora Gloria Calderón

**Voz No.1.-** ante la moción si es que hay apoyo...

**Voz No.5.-** apoyo la moción

**Voz No.1.-** apoya la moción el consejero Cordero, algun otro XXX, procedemos a votar

**Voz No.2.-** consejera Landoña Vera Dolores Narcisa

**Voz No.3.-** bienvenida licenciada felicitaciones

**Voz No.2.-** a favor... Carrión Torres Carlos Virgilio

**Voz No.4.-** a favor...

**Voz No.2.-** consejero Cordero Vaderis Edison Rodrigo

**Voz No.5.-** Licenciada Gloria sea usted bienvenida XXXX a favor

**Voz No.2.-** a favor... consejera Herrera Pacha María Mercedes

**Voz No.6.-** XXXX sea usted bienvenida XXXXX la provincia le da la oportunidad y poder salir por la puerta grande haciendo un bien a la provincia, bienvenida compañera a favor

**Voz No.2.-** a favor... Jarrín Valarezo Gladys Leonor

**Voz No.7.-** eh gracias licenciada Gloria Calderón de igual manera me acojo a la XXX y la de mis compañeros XXX para beneficio de esta provincia a favor

**Voz No.2.-** a favor por unanimidad se califica los documentos presentados por la Licenciada Gloria Isabel XXXXX

**Voz No.1.-** tenga la bondad la Licenciada Gloria Calderón ocupar la curul que estaba reservada para el doctor XXX al mismo tiempo e manifestado la comparecencia, gusto de tenerla entre nosotros compañera y si vale, lastimosamente.... lastimosamente.... poner mas atención a..... nuestro procedimiento ya que no ceo que se le invito para esta sesión con lo cual se incumplió una formalidad tenga la bondad doctora Ivanova Ortega de

